

CONCEJO MUNICIPAL

158º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 14 de junio de 2016 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal y Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 156
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA MUNICIPAL Nº 24 Y 25
ÁREA EDUCACIÓN Nº 02 Y 03
6. CONTRATO PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO
7. SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN (ART. 11 LEY Nº 20.159.-)
RETIRO DOCENTES IVAN AGUIRRE Y RUTH OPAZO
8. VARIOS

INVITADOS:

10:15 HORAS COMITÉ AGUA POTABLE CANTERAS
12:00 HORAS FORESTAL COMACO

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº156 de fecha 17 de mayo de 2016, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- COMITÉ AGUA POTABLE CANTERAS

Sr. Alcalde, da la bienvenida y agradece la presencia en ésta Sesión del Concejo al Comité de Agua Potable Canteras, ya que el tema es bastante importante y es bueno que junto al Concejo Municipal,

podamos extendernos respecto de varios puntos, pero en este caso el que interesa es el punto cuarto del avenimiento que tiene relación con lo siguiente:

"La Empresa Constructora FIGUZ S.A. se obliga a mantener con recursos propios y sin derecho a reembolso ni contraprestación alguna por parte de la Municipalidad, las dos plantas de tratamiento de aguas servidas materia del contrato que dio origen a este juicio, durante un lapso de 4 meses, a contar del 1 de Mayo de 2016. Por su parte, la Municipalidad se obliga a nombrar a un funcionario municipal que fiscalice el cumplimiento de la referida obligación contraída por la Empresa. Forma parte del presente acuerdo Cotización de esta fecha efectuada por la Empresa en el cual se señalan las prestaciones mínimas que debe contener la referida mantención.", ese es el tema que tiene relación con este acuerdo y está obligación de la Empresa.

Él en conversación sostenida con la Presidenta del Comité la Sra. Gloria Bastias, en dependencias del Comité, le comentaba este avenimiento o acuerdo y ella le manifestó en forma verbal, pero extraoficial obviamente, que no estarían de acuerdo en que la empresa tomará la mantención por estos meses, porque ella manifiesta que las Plantas están funcionando bien, después de un tiempo que estuvieron con varias complicaciones, lograron estabilizarlas, controlarlas y están funcionando bien.

Posterior a ello nosotros enviamos una nota solicitándoles, informándoles a ustedes de este acuerdo y en base a eso nosotros recibimos la respuesta en donde Comité no aceptaba la mantención de las Plantas por parte de la empresa, pero si algunas otras prestaciones, es un tema que existen dudas y que se puedan aclarar acá, igual que nos manifiesten cual es la razón de no permitir que la empresa mantenga las Plantas por estos cuatro meses que sería sin costo alguno, donde ellos se comprometen a cancelar los sueldos, las cotizaciones, la energía eléctrica, los insumos que se necesitan para el funcionamiento durante estos cuatro meses, el costo que ellos calculan ahí, quizás es superior.

¿Pero ustedes saben cuál es el costo que gastan mensual? él cree que son cercano a los \$3.000.000.-, le da la impresión y si es esa suma, son \$12.000.000.- que ustedes dejan de gastar y con el mantenimiento de las plantas, obviamente bajo la supervisión de ustedes porque ellos no entran y cierran con candado, porque ellos pasan a formar parte de este acuerdo de la obligación que tendrían que cumplir.

Ante esto y ante la negativa por la última nota que ustedes envían se informó al Concejo y este avenimiento también fue aprobado por todos los integrantes de este Concejo, por unanimidad, igual pensando en la economía y ahorro que a ustedes le pudiera significar para enfrentar más adelante futuros mejoramientos, arreglos o algún desperfecto que pudiera presentarse durante el tiempo que ustedes van a tener las plantas. Se ésta pensando un poco en eso, porque ustedes nos han manifestado al igual que lo han hecho en reuniones con la asamblea, que igual han tenido costos que asumir, gastos que no estaban presupuestados, en fin, entonces el colchoncito que tenían ha ido disminuyendo, eso se entiende también, porque las plantas en algún momento no funcionaron bien y ustedes tuvieron que incurrir en gastos.

Por lo que en ese sentido, estimados Dirigentes, les ofrece la palabra para que ustedes nos expongan su situación, ahora si nos preocupaba acá en el Concejo si esto fue sometido a consideración de la asamblea, ahí les quedaba la duda porque este tema creen que tiene que ser resuelto por la asamblea, ya que pueden tomar una decisión que después puede ser en contra de ustedes y la asamblea pueden decir a nosotros no nos preguntaron nada, entonces es un tema que también queremos zanjar acá y ustedes nos comenten.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Dirigentes y menciona que después que ellos comenten les ofrecerá la palabra a los Señores Concejales.

Don Francisco Rivas Pulgar, agradece primero que nada la invitación, se presenta como Secretario del Comité de Agua Rural de Canteras y menciona que le gustaría si se puede leer la carta que enviaron del Comité en respuesta a la Alcaldía.

En ésta carta la Directiva del Comité optó por la negación de la administración de las plantas por parte de FIGUZ, pero si dentro de un acuerdo llano a conversación obviamente, por el hecho que creen que se partió al revés, nosotros como dueños de casa se nos pasó a llevar, en el sentido que se nos informó que FIGUZ se hacía cargo de la administración, de las plantas, sin considerarles la opinión que merecen como dueños de casa por el tema de la administración de éstas plantas, sin que ellos hubiesen entablado primeramente una reunión con nosotros, fijar una fecha, haber tenido un acuerdo para que nosotros también ir entendiendo este proceso, porque no se entendía nada de primera.

Les dijeron la nada misma y a través de eso obviamente que hay un rechazo, porque no se entiende primero que nada. En segundo lugar la administración si la tienen ellos, es como si él llegará a decirle "Sr. Alcalde por avenimiento de la Comunidad hoy viene otra persona hacerse cargo de los gastos de la Municipalidad", usted se asombraría y diría que es el dueño de casa.

Ese es su planteamiento, su punto de vista.

Sra. Gloria Bastías, en su calidad de Presidenta del Comité, comenta que ella le dio a saber al Sr. Alcalde lo que acaba de decir don Francisco, ellos se sintieron muy pasados a llevar, no se ha conversado en la asamblea porque se hizo en forma de directorio completo, un día 06 de mayo llegaron de la

Empresa FIGUZ a las plantas a tomarlas, la llamaron por teléfono, ya que no se encontraba en Canteras y el Operador le consulta que hace. Ella le contesta que no ingresen porque está prohibido el ingreso a cualquier persona que no pasen por el Comité, se debe pedir permiso y si están disponibles no hay problema, pero deben respetar el protocolo como en todos lados, nosotros no teníamos idea que estaba pasando.

Después se encontraron con don Rodrigo y él les explicó, pero ellos dijeron que no porque no corresponde, ya que ellos son los dueños de casa, la cara visible de Canteras de las Plantas de Tratamientos y si ellos la entregan así solamente. ¿Qué pasaría si las plantas se volvieran a poner todas hediondas? No le van a reclamar a la empresa FIGUZ, sino que van a reclamar al Comité, porque en estos momentos cuando se saca el lodo, la planta deja de funcionar ahí se producen olores, pero la gente no lo entiende que eso es normal y el directorio que esté siempre va ser lo mismo, porque eso tiene que parar en algún momento para hacer la extracción y la gente reclama. Imagínense si nosotros decidimos, llegamos y entregamos por un gasto menos, después la gente que les van hacer a ellos los irán a cuestionar el por qué se permitió entrar a la FIGUZ, si cuando la FIGUZ lo dejaron mal hecho.

Nosotros lo conversamos con Francisco y no es que nos neguemos a eso, pero de partida y como nosotros pensamos, la empresa tenía que haber conversado con nosotros primero, la empresa no se ha acercado absolutamente para nada, entonces ya partieron mal. Vuelve a reiterar que ellos están de acuerdo, porque hasta el momento como lo dice usted se nos ha desinflado el colchón, obviamente y es porque antes estaba el puro Comité ahora existen dos Plantas de Tratamiento, hay más personas trabajando no podemos aspirar a los mismos fondos que habían antes.

Las plantas no dejan plata como para decir que están ganando plata con las plantas de tratamiento, todos nos dicen en el Gobierno Regional y otros que estamos cobrando muy poco por el alcantarillado, pero también encontramos una locura subir el precio, porque si así a la gente le cuesta pagar, como le vamos a cobrar más.

Se ha invertido hartito, ahora mismo tuvimos un generador malo, hemos hecho hartas inversiones en la planta, pero hasta el momento el Comité ha sido capaz de solventar todos esos gastos sin ningún problema y los problemas reales de las Plantas, nos interesa que si la FIGUZ entre a trabajar a las plantas que son los drenajes de las dos plantas, los drenajes están malos y ahí no se habla de \$3.000.000.- porque si fueran \$3.000.000.- nosotros lo hubiésemos arreglado son problemas reales, si a ella la FIGUZ le dijera que va a ir hacer algo a las plantas y acá ustedes están todos de acuerdo que la FIGUZ vaya a solventar \$3.000.000.- ella opina que es mejor ponerse de acuerdo en ver los temas reales y solicita solucionar los problemas porque para eso están ellos.

En este momento las plantas lo malo que tienen son los drenajes y nunca han estado bueno, nosotros recibimos los drenajes malos y continúan en las mismas condiciones, le solicitamos ayuda a ustedes el año pasado, hemos recurrido a camiones, nos han denunciado al SEREMI que estamos botando aguas servida al río, porque las plantas revientan, colapsan, porque los drenes no sirven. Los invita ahora mismo a ver las plantas y éstas están colapsadas, es un problema real, le gustaría que se pusieran en el lugar de Canteras, la mantención de las plantas lo han estado resolviendo súper bien no han pedido la ayuda a nadie, esa es la idea de ellos, ha traído los gastos que se han realizado, pero han sido capaces.

Sr. Alcalde, aclara que la Empresa Constructora FIGUZ S.A., "se obliga a mantener" no dice que la Empresa va a tomar la administración, sino a mantener por los cuatro meses, bajo la administración de ustedes, obvio porque la administración no se entrega con un papel cualquiera y por eso le vuelve a decir a mantener las plantas por cuatro meses, bajo la supervisión y vigilancia de ustedes que son los que mantienen, en ningún momento se refieren a ustedes y nosotros entramos, la empresa no entra de esa forma.

Quizás se cometió un error, hay que reconocerlo, cuando el Asesor Jurídico hizo una exposición acá de lo que la empresa se obligaba hacer debíamos haberlo consultado con ustedes, eso lo reconocemos, pero nosotros también quizás ingenuamente lo vimos por el lado de que ahí ustedes tienen un presupuesto mensual promedio de \$3.000.000.- lo pensamos de esa forma, son \$12.000.000.- que entran a las arcas de ustedes con una mantención, pero no la administración. Entonces ahí, hay un error de conceptos, no es la administración, ya que es imposible entregar una administración a una Empresa Constructora y una Empresa Privada o sea es imposible, por lo tanto, fue un error de concepto.

Menciona también que si asume como Presidente de este Concejo que se cometió ese error de no haberlo conversado, sociabilizado con ellos.

En resumen la Empresa va a mantener los cuatro meses las plantas, funcionando como corresponde y la mantención que corresponda hacer en éste tiempo, eso van hacer es lo que ustedes están diciendo, pero que estamos llanos de acuerdo para la mantención y la reparación de está. Pero cuando usted habla de drenes, esos drenes se hicieron de acuerdo a proyectos, diseños y ahí no entra ni la Municipalidad, ni la Empresa FIGUZ, porque ustedes saben que ese proyecto se ésta revaluando para una ampliación de drenaje, igual que la otra planta que ya está saturada, pero ya es un tema que escapa a éste avenimiento porque no es un tema de tres, cuatro millones de pesos como lo dice usted claramente, son sobre cincuenta, sesenta, setenta millones de pesos y de ahí para arriba, entonces en ese sentido no cabe en esto, pero sí de acuerdo a lo que usted misma lo dice mantención y reparación de esto.

Se comenta la situación y consulta la Sra. Gloria ¿A quién le va a rendir cuenta la empresa?

Sr. Alcalde, menciona como lo dice el documento será fiscalizado por la Unidad de Control.

Sr. Villanueva, solicita la palabra y señala que las cosas partieron mal, eso se está reconociendo en ésta mesa, la reunión surge precisamente porque desde aquí se dieron cuenta y extraoficialmente se enteraron de que ellos no estaban dispuestos a lo señalado en el documento "ceder la administración", pero nosotros en ningún caso aprobamos que la empresa se hiciera cargo de la administración, no podemos hacer eso escapa a nuestras competencias.

Entonces cual es el error que nosotros advertimos es que hubo un error de comunicación y ese error de comunicación está entabando un beneficio que es directo a los vecinos por medio del Comité, porque ustedes van a dejar de gastar al menos \$12.000.000.-en los cuatro meses, teniendo en cuenta el promedio que ustedes gastan independiente de que existan otros problemas que quizás son más urgentes, que son más graves, pero esos también en este momento escapan a ésta negociación y escapan en este momento a las facultades que nosotros tenemos como Concejo. Porque si eso requiere una inversión de esa envergadura, le da la impresión que no tenemos ese presupuesto, al menos no ésta en el presupuesto aprobado del año pasado.

Entonces que es lo que correspondería, bueno que en conjunto hiciéramos algún trabajo para presentar algún proyecto para que venga a solucionar ese problema, pero eso será en una etapa posterior porque en éste momento aunque sea más urgente que lo otro, lo que se tiene es esto y que sin duda se traduce en un beneficio para los vecinos. Ahora es importante, cree él, la instancia que se ha dado en éste momento, porque por errores en las comunicaciones estamos entabados en un beneficio que es para los vecinos por medio del Comité.

Cree que hay que valorar está reunión, tenemos la oportunidad de reconocer que se han cometido errores, tenemos la posibilidad, fundamentalmente además, de reconocer los errores que se pudieron haber cometido en la comunicación de éste beneficio, existe la oportunidad de ponernos de acuerdo.

Entonces cual es la invitación que él hace, lo importante es poder materializar esto, la empresa no se va hacer cargo el tema de los drenes por más urgente que sea y nosotros no podemos tampoco exigirselos. Lo que si les podemos exigir es que ellos cumplan el acuerdo que existe judicialmente y ese acuerdo consiste en que ellos asuman los gastos de las plantas por cuatro meses, la invitación es poder ver el lado bueno a éste asunto.

Sr. Muñoz, cree que el error que se produjo aquí en el Concejo fue por el entusiasmo de todos nosotros de ver esto rápidamente como un beneficio para ustedes, comunidad, así lo ve él al menos, el entusiasmo y el interés fue de todo el Concejo en aprobar esta situación. Él cree que si esto se lleva a cabo que la empresa se haga cargo de la mantención, es favorable porque la empresa es la que se hace cargo en algunas situaciones emergentes que se produzcan dentro de la planta por ejemplo, si se echa a perder un motor o lo que sea, ahí la empresa también se debe hacer responsable de lo que pase dentro de estos cuatro meses, independiente de los costos. Ellos corren el riesgo también y tiene que quedar estipulado que ellos se hacen cargo de eso, vuelve al ejemplo del motor si se quema deben hacerse cargo de la compra.

Sra. Gloria Bastías, consulta ¿Dónde ésta ese documento que le indica eso?

Sr. Alcalde, señala que ésta el avenimiento.

Sra. Gloria Bastías, manifiesta que ellos analizaron el tema, los drenes no son parte de la empresa, menciona que ellos no le están solicitando ni al Concejo, al Municipio que reparen drenes, piensan que la obligación de la empresa que los construyó sabiendo que las dejó malas, deberían repararla.

Sr. Alcalde, le señala a la Sra. Gloria que debe informar bien a la Comunidad, porque aquí es claro, aquí el proyecto se ejecutó de acuerdo al diseño, eso ella lo sabe. Además le menciona que ella ha hecho un trabajo bueno ahí, que ha estado hasta sacando lodo, usted sabe que ese detalle gran detalle de los drenes es producto del diseño de las plantas y eso hay que dejarlo claro porque quizás le entregamos a la gente la sensación de que quedó mal hecho el trabajo, otros trabajos si quedaron malos por ejemplo: las cámaras nosotros vimos cuando filtraba el agua eso sí, pero los drenes fueron diseñados de acuerdo a los RS y también fueron ejecutados de acuerdo a los diseños. Que no funcionen es producto del mal diseño y prueba de ello es que en Villa Mercedes no se va aplicar ese diseño de planta porque no queremos que se cometan los mismos errores.

Entonces en ese sentido no corresponde a cualquier empresa que haya ejecutado está obra porque se tiene que rediseñar de nuevo y en eso están trabajando los Profesionales de acá Don Patricio con Don Claudio Araneda, y eso ustedes lo saben.

Para poder postular nuevamente al Gobierno Regional, ya el próximo año, los recursos que se necesitan de acuerdo a éste nuevo proyecto, nuevo diseño de ampliación de la planta, porque también se necesita ampliación de la otra planta.

Por lo tanto lo que dice don Juan Carlos y corrobora un poco don Carlos Muñoz es que reconociendo todo lo que no se hizo bien al inicio, como comentarle a ustedes éste acuerdo, éste ofrecimiento que hace la empresa, lo que se quiere ahora es que se tome el acuerdo por parte de ustedes y se llegue a la

conclusión de que la empresa pueda perfectamente partir del 1° de julio, julio, agosto, septiembre, octubre, se hace alguna modificación a esto, pero bajo la administración de ustedes y eso debe quedar claro.

Sr. Sergio Espinoza, consulta respecto a las intervenciones y razones siendo positivo de que esto va a llegar a un buen término era porque ¿el avenimiento contempla la administración de cuatro meses en la fecha o sea si estaba con fecha el avenimiento o es cuando se llegue al acuerdo de administrarlo? La última intervención suya dijo que puede ser a contar del 1° de julio porque dice a contar de mayo y ya estamos a junio, entonces en la eventualidad que ellos dijeran nosotros estábamos dispuestos en que se cumpliera desde mayo pudiera tener algún inconveniente, pero quiere ver donde ésta el tema ahí de aclarar eso. Si el convenio dice fecha y hora a contar de ahí debe correr esas semanas.

Sr. Alcalde, se refiere que el avenimiento dice que del 1° de mayo, pero eso no se ha hecho, ahora fue la voluntad de la empresa, nosotros no lo obligamos ellos nos ofrecieron esto, entonces si hay un ofrecimiento lo van a cumplir independiente que sea el 1° de mayo o el 1° de julio, eso él cree y eso es lo que va hablar con el Asesor Jurídico, él cree que la empresa va a conceder el cambio de fecha, pero necesitamos después de todas las conversaciones, dudas, las consultas que ustedes tomen la decisión ahora o después se reúnen nuevamente como directorio y por escrito nos comunican.

Sra. Pamela Vial, señala que después de asumida nuestras responsabilidades, culpas de errores que cometemos en forma administrativas porque la verdad les encuentra toda la razón de que se encuentren molestos, porque ella cree que si alguien llega a su casa de la noche a la mañana sin poner ningún aviso previo ella se pone en las coloradas también.

Ella cree que aquí es necesario que se junten el Comité con la Empresa porque ellos son los que se tienen que poner de acuerdo en el fondo, nosotros podemos acompañarlos, pero es necesario que ambas partes tengan una reunión de análisis como van a llevar las cosas, ¿Si la empresa se tiene que hacer responsable de todos los gastos? ¿Si ellos van a ser los administradores?, etc. esos acuerdos se tienen que llevar pero Comité –Empresa, es importante esto, porque no podemos nosotros tomar acuerdos sin que estén todas las partes involucradas, cree que desde ahí se parte de buena manera.

Sr. Villanueva, él cree que eso es obvio, lo primero es que nos pongamos de acuerdo con ustedes, si están dispuestos, el otro paso con la empresa es de toda lógica, no pueden llegar y tomar la llave ellos, habrá que juntarse con ustedes, ponerse de acuerdo y ver en qué condiciones ellos van hacerse cargo de la mantención de esto.

Además no hay que perder de vista que la empresa no tiene ninguna obligación (ésta hablando jurídicamente) con ustedes, la empresa tiene una obligación con el Municipio, ustedes son los beneficiarios de esa obligación. Luego el Municipio tendrá que ponerse de acuerdo con la empresa y con ustedes de qué forma se materializa esto y esa es la idea de esta reunión, lo importante es que ustedes puedan manifestar la intención de recibir éste beneficio y el Municipio tendrá que hacerse cargo de poder reunir a las partes y ponerse de acuerdo de qué forma se puede materializar.

Sr. González, señala que le parece notable la claridad, la lucidez que tiene el Concejal para explicar esto, pero quería preguntarle algo que quedó en el aire aquí ¿si estaba por cuatro meses? ¿Qué es lo que ésta en discusión? El tiempo o que ya hayan pasado dos meses como dice Sergio.

Sr. Alcalde, señala que lo que se encuentra en discusión es que ellos no han tomado la decisión si toman o no lo toman éste acuerdo.

Segundo lugar, tenemos la duda, él la va a despejar, por los próximos cuatro meses del 1° de julio.

Ahora es claro que la empresa se va a reunir con ustedes, si nosotros aceptamos que la empresa nos mantenga con recursos propios por los cuatro meses bajo la administración de ustedes, dicho esto la empresa se tiene que reunir con ustedes, la Municipalidad e incluso los Abogados van hacer cumplir este compromiso, pero ésta es una reunión de trabajo para dar inicio.

Para partir el 1° de julio dar inicio a las obras y la empresa debe especificar los trabajos a realizar, éste es el conocimiento que deben tener ustedes antes que ellos comiencen a mantener las plantas, lo que planteaba la Sra. Pamela.

La única obligación que tiene la empresa es con el Municipio, nosotros estamos exigiendo éste acuerdo, ustedes lo toman y ahí vamos a estar nosotros con nuestro Profesional, Asesor Jurídico y la Empresa.

Sr. Valenzuela, hace mención que en el fondo él es parte interesada de éste APR y en verdad aquí debemos enfocarnos en la planificación de esto, él ve a las luces de los antecedentes que efectivamente es una situación que va en beneficio de nuestra Comunidad, entonces él cree que el Comité en una circunstancia de repente de estar mal informado o haberle dado una mala información nosotros, la situación hay que recapacitarla y en el fondo aquí donde tenemos que colocar el acento es en la situación que nos va a plantear la empresa con respecto a lo que nosotros queremos. Porque indudablemente nosotros tenemos unas plantas de tratamientos que son maquinarias que trabajan, que tienen su límite, horas de trabajo, tenemos equipos eléctricos que tienen ciertas pulsaciones, una cantidad de tiempo y a eso tenemos que sacarle lustre.

De hecho estos cuatro meses que la FIGUZ pudiera manejar en conjunto con ustedes, son ustedes los que deben pedirle y ojala que cada unidad que ustedes reciban después de los cuatro meses sea una unidad que ellos hayan colocado nueva, porque nosotros dentro de todo lo que es trabajar una empresa, trabajar una maquinaria tienen unas horas de trabajo que son límite, entonces dentro de esas horas límites hay muchas cosas que ya están dentro de las horas de vida útil, que obviamente ya hay que reponer, entonces dentro de estos cuatro meses tienen que trabajar eso, por ejemplo el moto reductor que le da tantos problemas o que le dejen una cadena, entonces son situaciones que ellos perfectamente pueden dejar una unidad, porque se supone que cada empresa, siempre tienen una unidad de repuestos por las cosas que pueden venir.

Entonces él cree que esa situación que ellos tienen es una situación que hay que manejarla bien, porque es una situación que por último en el fondo darle la posibilidad de levantar económicamente si tuvieran una situación así, pero que quede claro que tiene que haber una persona que sea el relacionador directo del Comité con la Empresa que ésta manejando el tema, pero eso lo va a dar la reunión que tienen que tener con la empresa, está es la opinión para que la tomen en cuenta.

Sra. Gloria Bastías, se refiere a lo que decía don Juan Carlos que aquí la FIGUZ se debe entender con el Municipio no con nosotros, entonces no sabe que tanto ellos pueden exigir porque si los van a pasar a llevar.

Sr. Alcalde, señala que el decir se entenderán con nosotros es para hacerles cumplir lo que ellos se obligaron, que es hacerle mantención de las plantas por cuatro meses y ustedes saben cuál es la mantención que se les debe hacer y a eso se deben ellos, pero él les vuelve a reiterar que la Directiva en pleno deben estar ahí, así como siempre lo han hecho, todas las dudas la resolverán en la reunión.

Sra. Gloria Bastías, nosotros queremos todo por escrito si se llega a un acuerdo, si van a cancelar la luz, el agua, etc. no solamente de palabra. Además consulta si la población dejaría de cancelar alcantarillado, porque todos estos temas se filtran y esta conversación ya llegó a la Comunidad.

Sr. Alcalde, menciona que es bueno porque es pública.

Sra. Gloria Bastías, comenta que ellos lo han pensado si lo informan en la asamblea o no, pero se supone que si la Comunidad voto por ellos y como lo hacen ustedes que toman decisiones por toda una Comunidad, ellos pueden tomar una decisión por un grupo de Canteras. Pero esto se filtró y la gente ya está comentando, lo venían conversando con la Directiva, el comentario es "que ellos no son tontos de aprovechar esta oportunidad que les da FIGUZ de tomar cuatro meses las plantas, porque ellos no van a cancelar en cuatro meses"

Sr. Alcalde, les señala que es una decisión y ni siquiera es decisión porque está en los estatutos pagar, independiente de los ofrecimientos que se les pueda hacer. La gente lo que debe entender que ante cualquier emergencia, se queman los motores, ¿los usuarios van a pagarlos?, no van a seguir pagando lo mismo y es una decisión que toman ustedes como Directores.

El acuerdo, avenimiento que el Municipio tiene con la empresa no pasa por ahí, que la gente se pase películas, se pasen ideas, el acuerdo no va por ese lado y eso lo regulan ustedes.

Comenta la situación de Villa Las Flores por el cobro que no se realizó por la adquisición de unas bacterias para los malos olores, al comienzo dio resultado y luego se cometió el error de no cobrar casa por casa y han tenido que llegar hasta el Juzgado de Policía Local para subsanar estas deudas y cobros.

Se comenta la situación, entregan diversas opiniones

Sr. Villanueva, comenta que no es la empresa que viene a conceder esto, no. Aquí hubo un juicio, se llegó a un acuerdo con la empresa y esta está obligada a cumplir a partir de la negociación que hizo el Municipio y la empresa. De manera que quien tiene la fuerza para exigir el cumplimiento de esto es el Municipio, entonces quién está concediendo esto no es la empresa, sino que el municipio

Lo segundo como usted y Francisco bien lo dijeron son un organismo autónomo, ustedes toman sus decisiones, ven los beneficios que conceden no conceden a sus usuarios, socios, de manera que si se filtró está negociación y ustedes estiman que son merecedores de algún tipo de beneficio, por ejemplo una rebaja, lo determinarán ustedes y nosotros no tenemos nada que opinar ahí. Entonces ustedes son libres de plantearlo a la asamblea y luego que sean ellos que lo decidan.

Don Francisco Rivas, comenta la situación del alcantarillado, que ha sido un impacto para los vecinos la cancelación de dicho servicio y ya se ha tratado el tema de bajarle del 80% a un 50% y fracción y bajar más ya no se podría por un tema de costos. Es por eso que él le pide aquí a los Concejales que tienen contacto con la Comunidad, que tienen contacto en su vocación de servicio, que por favor también, así como de repente se cree que se puede hacer esto, también lo digan que no es posible, por favor le piden su colaboración porque ellos también necesitan el apoyo en difundir éste tema.

Sr. Alcalde, señala que le deben dejar claro que cuando ocurran mayores gastos no van a llegar a los usuarios.

Sr. Muñoz, comenta que a la asamblea hay que explicarles que eso se debe autofinanciar y que ellos son los administradores.

Don Francisco Rivas, señala que hay que estar en el lugar para darse cuenta la cantidad de gastos y los imprevistos, por ejemplo, hemos hecho un gasto de alrededor de \$1.000.000.- aproximadamente que salió en reparación y la tenemos del pago pasado, se tuvo que pagar por un generador que se echó a perder y tiene que estar funcionando no podemos decir esperemos dos, tres meses más, no podemos es algo que tiene que estar operativo.

Sr. Alcalde, comenta que cuando ellos rindan cuenta en algún momento de éste tipo de gastos, que va a salir \$1.000.000, \$100.000.- en la reparación del generador, la gente tiene que saber ¿de dónde salió?, de ellos mismos, entonces si alguien plantea rebaja ustedes deben plantearse en ese sentido, no se considera rebaja porque cuando se tengan mayores gastos no van a llegar donde ellos.

Sra. Gloria Bastías, señala que la población no ve eso y ella en su opinión personal cree que si considera que se debe seguir cobrando, porque se están manteniendo las plantas aquí trae la carpeta para que ustedes vean los gastos hasta el momento. Mensualmente no nos está dejando ningún ingreso, al contrario, todos los meses vamos para atrás, pero hemos ido a hartas reuniones sobre el Comité de Agua a diferentes organismos y siempre se les ha dicho que el Comité de Agua Rural no es lucrativo, por lo tanto, es imposible y no debería tener un inmenso colchón, tiene que tener un colchón como se ha conversado, pero no un inmenso colchón porque es una organización de ayuda recíproca, entonces nosotros lo que se ha gastado en las plantas ha sido mucho, pero ya está gastado. Ahora les dice honestamente, conociendo el manejo de las plantas, éstas en este momento no van a dar mayor problema porque ya se les arreglo cadenas, moto productor, generador hemos reparado todo lo que se debería repararse y ella cree que como tiene tanta suerte la empresa no van a tener ningún problema hasta que nos entreguen la planta a nosotros, ya les ocurrió ese hecho.

Sr. Alcalde, señala que usted ésta dando la respuesta que tiene que darle a los vecinos si alguien lo plantea rebaja de tarifa en alguna asamblea.

Sra. Gloria Bastías, es que no lo van hallar lógico que le cobremos algo que no están gastando.

Sr. Alcalde, se refiere que ella acaba de mencionar algo que nos debe preocupar a todos, usted dice que todos los meses van para atrás con saldos negativos o sea un año con saldos negativos, dos años con saldos negativos van a quebrar.

Es preocupante, ustedes no persiguen fines de lucro eso es verdad, pero tampoco déficit porque significa que no se están manejando bien, acaba de decir don Francisco rebajamos en un 50% quizás fue un error rebajar el 50% en lo que es el alcantarillado, porque van para atrás o sea el agua potable está financiando el alcantarillado y eso no debe ser, ambos se deben financiar.

Entonces ante una rendición de cuenta que ustedes hagan eso tienen que dejarlo muy en claro en ese sentido, a ustedes las plantas le están generando gastos y tampoco quieren utilidades, pero le generan gastos más allá de que debería ser 00 o sea ni más ni menos y obvio que debería generar un colchoncito porque como enfrenta los imprevistos.

Si ustedes averiguan el comportamiento financiero de otras Plantas, otros Comité la mayoría tiene colchón, entonces eso se llama buena administración.

Sra. Gloria Bastías, hace mención, que está de acuerdo pero las boletas de agua son carísima y Canteras es una población más de adultos mayores que de gente joven y casi todos viven con la pensión, les sale casi \$36.000.- o sobre \$36.000.- por consumo de agua y alcantarillado - nosotros tendríamos que vernos en la obligación de subir los valores para no irse en contra, pero no se puede.

Sr. Alcalde, se refiere que se está haciendo alusión a este beneficio que ellos van a recibir.

Sra. Gloria Bastías, señala que ella cree que van a la asamblea y ahí si lo van a decidir en la asamblea y de seguro que la gente va a decidir que ellos no paguen.

Sr. Alcalde, comenta que tiene que separar las cosas, solamente usted le toma el acuerdo que la empresa mantiene por estos próximos cuatro meses y se les explica bien que nos es administración es mantención que se les van a pagar sueldos, imposiciones, luz, insumos, el depósito de lodos, todo eso lo van a cancelar la empresa.

Sra. Pamela Vial, pregunta ¿si será conveniente que también haya alguien del municipio?, quizás para que pueda leer el avenimiento y a la gente le quede más claro.

Sr. Muñoz, señala que vaya el Asesor Jurídico, sería bueno que le explique a la gente.

Sr. Alcalde, confirma su asistencia, junto al Asesor Jurídico don Danilo Bascuñán y señala que lo conversaran con el Abogado de la empresa para retomar esto a partir del 1º de julio.

Sra. Gloria Bestias, comenta que todo sea por escrito.

Sr. Alcalde, agradece la participación en esta sesión.

Don Francisco Rivas, al igual agradece el haber sido escuchado.

4.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) En relación al estado de avance de la Farmacia Vecinal Comuna de Quilleco, procede a dar lectura al siguiente documento:

ANT.: IMPLEMENTACIÓN FARMACIA MUNICIPAL

MAT.: INFORMA AVANCE FARMACIA MUNICIPAL

QUILLECO, 14 DE JUNIO DE 2016.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE SALUD SR. JONATHAN PEREZ SANHUEZA.

A: ALCALDE COMUNA QUILLECO SR. RODRIGO TAPIA AVELLO.

Junto con saludarle, y por medio del presente hago llegar a usted, informe de avance implementación farmacia Municipal de Quilleco.

- *Con fecha 13 de mayo se realizó visita por parte de fiscalizador SEREMI Salud Provincia Bío Bío, Q.F. Alejandro Villarroel, a las farmacias de los Cesfam Canteras y Cesfam Quilleco, visita solicitada en reunión de fecha 04 de mayo, con Delegada SEREMI Bío Bío, y Alcalde Comuna Quilleco, Administrador Municipal y quien suscribe, en dependencias de dicha repartición pública.*
- *De acuerdo a dicha visita, se orientó en las mejoras a realizar para dicha implementación.*
- *Es por lo anterior, que se realizaron trabajos en el Cesfam Quilleco, habilitando y mejorando una nueva sala de espera para farmacia y programas alimentarios (Entrega de leche).*
- *Para el Cesfam Canteras, se hace necesario realizar una re-organización de dependencias internas, para lo cual se está trabajando con la asesoría técnica de la SEREMJ, en lo relacionado a espacios, seguridad, y otros.*
- *Una vez ejecutadas las mejoras, se solicitará nuevamente la visita de dicho fiscalizador, para revisión y aprobación de los avances.*
- *Una vez aprobada las mejoras, se comenzará a realizar las inscripciones de los beneficiarios, y así contar con el listado de medicamentos que utilizan y poder generar desde ya los procesos de compra.*

Sin otro particular, y agradeciendo vuestra gestión y la del Honorable Concejo Municipal.

Saluda cordialmente

- b) A contar del día de ayer lunes se comenzó la recolección, extracción de las basuras del Sector Rural, su debut Las Malvinas, Cañicura, Ramadilla, Las Águilas Sur, Las Águilas Norte al respecto el conductor del camión don Sergio Jara le comentaba que la gente estaba muy contenta, muy bien recibida y tienen claro el objetivo y el sentido.

Hace entrega del calendario a cada uno de los integrantes del Concejo, el cual es el siguiente:

RECORRIDOS

LUNES: LAS MALVINAS, CAÑICURA, RAMADILLA, LAS AGUILAS SUR, LAS AGUILAS NORTE.

MARTES: CASA DE TABLAS, TINAJON, PERALILLO, NIHUE, EL GUINDO, CERRO YANQUI, LA MESETA, CUATRO ESQUINAS, TRES ESQUINAS.

MIERCOLES: MARILEO, EL HOYO, CENTINELA, LA HOYADA, EL RETOBO, LA CHUPALLA, RIO PARDO Y VILLA ALEGRE.

JUEVES: QUILLECO SUR, BAJO DUQUECO Y PEJERREY

- c) Manifiesta que le da la impresión que ya les llegó la invitación que el próximo Lunes 20 de junio a las 16:00 hrs. en el Salón Parroquial se hará la entrega de las Becas Municipales de Enseñanza Superior, además les cuenta que fueron 84 los beneficiarios del Tramo I con \$ 228.165.- cada uno y el Tramo II fueron 69 beneficiarios con \$12.088.- c/u

El año pasado teníamos 70 beneficiarios y éste año tenemos 84 aumento en 14 más el Tramo I, en total fue un monto de \$19.999.932.- de los \$20.000.000.- que se habían presupuestado, están todos cordialmente invitados a la ceremonia de entrega.

Sr. Villanueva, comenta que se aumentó en 73 beneficiarios la beca, se cumple con el objetivo que él tenía en años anteriores de aumentar la cantidad de beneficiarios y se crea la necesidad de dejar más presupuesto para el año siguiente.

- d) Fue hecha la denuncia por los daños ocurridos en la Plaza de Armas, don Sergio Campos hizo la denuncia respectiva ante Carabineros y eso fue derivado al Juzgado de Policía Local, además fue identificado el vehículo y su patente.
- e) A solicitud reiterativa de don Juan Carlos Villanueva consultando cuando se le realizará el reconocimiento a los Profesores, conversó con don Marcelo Albornoz y quedó para el martes 05 de julio 2016, los Profesores son los siguientes: Sra. Ruth Opazo, Don Iván Aguirre, Don Rumildo Ovalle y la Sra. María Isabel Muñoz ella todavía ésta en funciones en el Colegio de Villa Mercedes y termina sus funciones ahora en Junio.
- f) Ayer se realizó la primera reunión de coordinación sobre el mes de O'Higgins, el próximo lunes se continúa con estas reuniones, a las 17:30 hrs. en el Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras.
- g) Ya llegaron los dos móviles que se compraron a través de Salud, son dos Jeep Suzuki uno 4x4 y otro 4x2, recordar que estos dos Jeep están destinados para Postrados de ambos CESFAM y también para el traslado a los niños de la Teletón.
- h) Hace entrega del Programa que ha consultado don Sergio Espinoza y don Juan Carlos Villanueva de Esterilización Caninos y Felinos que se va a efectuar en junio, julio y agosto en los distintos Sectores Quilleco, Canteras, Villa Mercedes y San Lorencito.
- i) Hace entrega de la respuesta que envió el Delegado Provincial de Vialidad con respecto de la solicitud que se envió con fecha 05 de abril, acuerdo del Concejo Municipal en Sesión N°147 en donde se hacía mención a cuatro puntos de ello el Delegado nos da respuesta, la cual dice así:

Ord.Nº 215

Ant.: Decreto Ley MQP N° 850/97 ORD. N° 148 de fecha 05.04.2016, del Sr. Alcalde de la Comuna de Quilleco.-

Mat.: Da respuesta sobre temas planteados.-

Incl.: Programa reperfilado Comuna de Quilleco.-

Los Ángeles, 12 MAY 2016

DE : JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD BIOBIO.-

A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO

De acuerdo a la Mat. puedo señalar a Ud. lo siguiente:

1.- No existe inconvenientes en que dicha Corporación Edilicia proceda a efectuar limpieza de faja en sectores aledaños a zonas pobladas, toda vez que este Servicio no alcanza a cubrir toda la demanda respecto a este ítem en los caminos públicos, siendo el accionar municipal un gran apoyo en este quehacer.-

2.- Con respecto al sector Villa Alegre, la Dirección de Vialidad se comprometió a mejorar la ruta de acceso, es decir camino público Q-449 "El Bosque - Río Pardo - Los Tableros", desde donde nace el ramal a dicha población, en el entendido que dicho ramal no es camino público bajo tuición de la Dirección de Vialidad.-

3.- Lamentamos no tener las capacidades humanas y materiales para concretar el roce en todos caminos de la provincia, no obstante, tendremos la precaución de incorporar caminos de vuestra comuna, que sean de mayor necesidad, en los programas de limpieza mecanizada de faja del próximo año, dependiendo obviamente a la disponibilidad de recursos.-

4.- Se adjunta un programa de reperfilado de caminos de la Comuna de Quilleco, en la que corresponde a Administración Directa, pero se establece que dicho programa es genérico, en atención a la disponibilidad de motoniveladoras y los muchos requerimientos existentes.-

- j) Finalmente sobre la consulta que hizo don Manuel González Abuter, respecto de los avances del Plan Regulador, él quiere informar lo siguiente: Llegó a la Municipalidad ayer una nota emanada desde la Gobernación respecto del informe de pre factibilidad de SERVIU con el terreno usurpado por el Comité Toma Las Vegas, el cual dice textualmente:

OFICIO ORDINARIO N° 1.304

ANT. Ord. N° 184, emitido por la Ilustre Municipalidad de Quilleco.

MAT. Respuesta de Pre-factibilidad de construcción de viviendas en terreno Municipal, usurpado por comité "Toma las Vegas"

ADJ Informe de Pre-factibilidad técnica de terreno.

LOS ANGELES, 8 JUN. 2016

A SR. LUIS BARCELO AMADO GOBERNADOR PROVINCIAL BÍO BÍO.

DE SR. VÍCTOR MEDINA OCHOA

DELEGADO PROVINCIAL (S) SERVIU BÍO BÍO

En atención al documento señalado en el Ant., mediante el cual la Ilustre Municipalidad de Quilleco presenta ante este Servicio información referente a terreno Municipal usurpado por el comité "Toma las Vegas", emplazado en el sector Sur-Oriente de la comuna, cúpleme informar a usted lo siguiente:

Esta Delegación realizó un informe de pre-factibilidad técnica en terreno, a fin de constatar la posibilidad de ejecutar un proyecto habitacional en el lugar antes mencionado, no obstante a lo anterior, al proyectarse obras en el sitio informado, deberá generarse y verificarse todas las condiciones y más, descrita en el informe adjunto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Sr. Alcalde, señala que faltó que le adjuntaran el informe de pre factibilidad, pero lo tiene la Gobernación, sólo enviaron el oficio. Él está solicitando el informe para ver cuáles son las obras que deberán generarse y en las condiciones que tienen que generarse y verificar, se compromete a conseguir dicho informe.

Lo importante es que ya hay un informe de pre factibilidad en donde debemos conocerlo para saber que se dice al respecto.

- k) Informa que don Patricio Muñoz estuvo junto a don Sergio Espinoza la semana pasada en Concepción, viendo el tema del Plan Regulador, al respecto le solicita un informe verbal a Don Patricio Muñoz sobre el estado de avance de éste importante instrumento de planificación.

Sr. Patricio Muñoz, informa que fueron a SERVIU donde don César Jara, quien es el que está revisando de parte de la SEREMI de Vivienda.

Don César nos envió un correo con las observaciones, con ese objeto fueron con el Concejal, tuvieron una reunión donde estuvo don Sergio, don César Jara, él y otro Asesor de la SEREMI, nos plantearon que ya tenían las observaciones listas, que se habían demorado un poco que los disculparan los trámites normales y que nos enviarían un correo, que nos llegaría un oficio dentro de ésta semana, pero que nos iban a enviar el jueves o viernes de la semana pasada un correo con las observaciones, las mismas que venían con el oficio a objeto que el Consultor las podían subsanar, que eran observaciones mínimas, pero que eran necesarias porque cuando revisara Contraloría tenía que estar de acuerdo a la normativa de un plan regulador de las nuevas modificaciones que ha habido.

Así como nos enviaron el correo, se reenvió al Consultor y estamos a la espera del oficio que ingrese a la Municipalidad, después de eso ingresar las observaciones y esperar que estén resueltas por el Consultor. Luego se coordinará con don Cesar Jara la reunión con Medio Ambiente para revisar el Plan Regulador del punto de vista del Medio Ambiente y una vez que se subsané el tema del Medio Ambiente, empezar con la tramitación en la Comuna, en esos trámites se está.

Sr. Espinoza, señala que dieron a conocer algunas observaciones como es la Proyección del Parque que se propone en el Plan Regulador de Canteras que es donde ellos están haciendo algunas observaciones por un tema de mantención por la envergadura que tiene esa área verde del terreno que se proyecta como un parque en la avenida O'Higgins y una proyección de otra avenida atrás.

Sr. Alcalde, señala que hay que argumentarla.

Don Patricio Muñoz, manifiesta que esa observación no viene por escrito, es una observación que se va a conversar en la reunión, porque para ellos es una percepción que no tienen como decirle a las Municipalidades no lo hagan, ellos lo hacen a nivel de precaución precisamente, por lo que dice Sergio, por los costos de mantención, operación futura que pudiesen tener la implementación de éste Parque Comunal, pero obviamente ellos no lo pueden observar por escrito, porque la Municipalidad es la que hace el Plan Regulador y si decide hacerlo lo hace.

La mayoría de las otras observaciones son apreciaciones de temas normativos para éste tipo de instrumento de planificación.

Sr. Villanueva, consulta ¿En la etapa en la que nos encontramos es posible incorporar otro sector al Plan Regulador?

Don Patricio Muñoz, señala que en realidad en éste momento ya estamos cerrando o sea se aprobó por el Concejo, ahora se está aprobando en el SERVIU se supone que si el SERVIU dice

que sí, normativamente queda impecable, si vamos a Medio Ambiente y éste nos dice que sí, normativamente queda impecable, después lo que se hace es el trabajo con la Comunidad.

Sr. Villanueva, comenta que si la comunidad plantea la posibilidad, la necesidad de incorporar un sector.

Don Patricio Muñoz, señala que significa reevaluar todo el Plan de nuevo, porque hay que hacer de nuevo el estudio ambiental, estudio de calles, pavimento, estudio de Vialidad para poder acceder a ese nuevo sector, es un tema complicado y por eso esto se avanza y como se dice es un proceso lento, pero en realidad en estos momentos la prioridad para el SERVIU es aprobar el Plan Regulador de Quilleco.

Quilleco tiene el record de ser el más antiguo de la Octava Región y según ellos quieren que Quilleco sea el primero ahora, el más nuevo. Entonces plantear este tipo de cosas en el SERVIU nos van a mirar con una cara.

Sr. Villanueva, consulta ¿Tendría que ser después que éste aprobado?

Don Patricio Muñoz, hay cosas que se pueden hacer, pero ahora significa prácticamente cambiar todo, porque todo se interrelaciona, uno modifica algo y esto interactúa con lo demás, siempre los planes se pueden perfeccionar, pero llega un momento en que hay que cortar.

Sr. Villanueva, pasándolo en limpio éste, una vez aprobado podría incorporarse una modificación.

Don Patricio Muñoz, señala que hay herramientas se llama seccional cuando se incorporan nuevos terrenos a los Planes Reguladores, pero igual cumplen con los mismos requisitos que un Plan Regulador, igual se demora dos, tres años en eso.

l) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 06 al 10 JUN 2016, el Área de Educación, durante el periodo 06 al 13 JUN 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 06 al 13 JUN 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 11 al 12 JUN 2016 y Área Salud periodo 07 al 13 JUN 2016.

5.- INFORME DE COMISIONES

No hay

6.- INTERVENCIÓN FORESTAL COMACO

Sr. Alcalde, da la bienvenida a los representantes de la Empresa Forestal COMACO, hace referencia según acuerdo del Concejo de enviarles esta invitación para esta sesión del día martes 14 de junio, primero que nada agradece la oportunidad que les dan como Concejo Municipal de tenerlos acá, porque han sostenido durante los últimos años varias reuniones donde Forestal COMACO ha sido invitada y no habían tenido la oportunidad de que llegarán acá. MININCO, siempre estuvo, CELCO no siempre, pero estuvo, por lo que se les agradece la asistencia a ésta reunión.

Él cree que la problemática Comunal muy sentida por nuestros vecinos que viven en los sectores rurales, donde las Empresas Forestales hoy día están interviniendo son varias, pero principalmente, la escases hídrica que es un tema ya muy conocido por los habitantes de éste país, porque la escases hídrica y no es que se quiera responsabilizar solamente a las empresas forestales, no es así, también tiene cierta responsabilidad pero sabemos que el cambio climático, los fenómeno del niño, la niña en fin, tienen también su repercusión, pero precisamente las plantaciones también apuntan a está escases hídrica que nos afecta a nosotros como Comuna en sectores rurales, donde hoy en día estamos entregando agua en camiones aljibe, donde cada vecino ésta recibiendo 400 y a lo sumo 500 lts. de agua en la semana, sabemos que en dos día ya no tienen agua. Ese es uno de los problemas que nosotros percibimos y sufre la Comunidad.

Otro de los problemas que se ésta tornando grave son las plantaciones que no se respetan los límites de cada vecino, está generalizando, no quiere decir que COMACO está haciendo todo eso porque nuestra

intención también está en tener éste tipo de reuniones con cada una de las empresas, pero quisimos en forma individual.

Conocemos de muchos pueblos, sectores rurales y cuando habla de pueblos se refiere a pueblos cercanos acá a nuestros sectores poblados, que no se respetan los límites, ni los corta fuegos, en los sectores rurales la gente tiene los pinos, eucaliptus en la ventana prácticamente y ahí no hay una consideración por parte de las empresas forestales de respetar un cortafuego prudente producto de varias situaciones de incendios forestales.

En la sesión anterior tuvimos con los Funcionarios de CONAF, nos instruimos un poco sobre esto, porque hay mucho que decir, mucho que legislar también respecto de esto, pero también pasa por un tema de voluntad de la empresa e incluso como instituciones de buena voluntad, se habla mucho de la responsabilidad social empresarial, pero generalmente se habla y poco es lo que se escucha. Es lo que se quiere mostrar un poco de esto en el sentido de tener la precaución de las futuras plantaciones, cuando ustedes cosechan después plantan y tomar ese tipo de precauciones.

Señala y es algo que ustedes también lo sufrieron como empresa acá en la Comuna el daño que se hace a la red camineras, puentes, las alcantarillas, los caminos, en fin, la gente se manifiesta con nosotros, que el Concejo y el Alcalde no hacen nada y se sabe bien que no es responsabilidad de nosotros como Municipalidad, ni siquiera reparar los caminos vecinales. Porque es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad, pero recién leíamos una nota donde nosotros le pedíamos mejoramiento, son catorce Comunas y Vialidad no tiene la maquinaria suficiente para poder abarcar estas Comunas y tener los caminos en condiciones, por lo tanto, también apuntamos a esto de la precaución que ustedes como empresa pudieran tener y tomar respecto al mejoramiento de caminos, alcantarillas y puentes.

Se refiere también a la contaminación acústica, hay empresas que trabajan día y noche la gente no duerme, la gente del campo no es floja se acuesta temprano y se levantan temprano porque trabajan todavía los que le tienen amor a la tierra, pero la gente que se acuesta temprano a las ocho, nueve de la noche están durmiendo y los camiones trabajan hasta una, dos, tres de la mañana, es lo que hemos visualizado nosotros y es el sentir de nuestros vecinos,

Lo otro que apunta a la contaminación medio ambiental respecto del polvo en suspensión en la época estival, época de verano que es la mayor concentración de trabajo que ustedes planifican, el mayor tránsito de camiones y también nuestra población rural es una población de adultos mayores que sufre mucho la polución de polvo en suspensión.

Agrega que esa es la problemática que se tiene, queríamos plantearle esto para que en ésta sesión, los señores Concejales también tienen mucho que decir porque también son conocedores de esto que él está leyendo se ha hecho en conjunto con ellos, no es algo que sea muy novedoso, sino que ya es algo que nos está superando a nosotros como autoridad y también a la Comunidad principalmente.

Lo que nosotros solicitamos y es que ustedes en cierta medida, no hoy día, pero establecerlo dentro de un convenio de mutua colaboración dentro de ciertos aspectos entre la Municipalidad y las Empresas, en éste caso que sean aterrizados y conocidos por nuestros vecinos, la Comunidad. Ellos van a saber que hemos estado en reunión con ustedes, con CELCO ARAUCO, MININCO y esto que se traduzca en un convenio de acuerdo a lo que ustedes puedan entregar para poder mitigar ésta problemática que tenemos. Quizás la crisis hídrica, ustedes no podrán decir que van a dejar de plantar, porque eso no va ser así, pero también existen algunas medidas que se pueden tomar, por ejemplo, quizás aportar a la construcción de algunos pozos en algunos sectores, algunos pozos zanjas hoy día los animales no tienen agua y una forestal, no dará nombres, pero acá han estado haciendo pozos zanjas en algunos sectores, potreros que si hay humedad cercana a los ríos, o a los esteros, y son efectivos porque en algunos meses de mayor crisis los animales tienen donde beber, por ejemplo.

También el compromiso que ustedes puedan contraer con nosotros, que se traduzca en un convenio de mutua colaboración en respetar estos límites de fajas, corta fuegos como se puedan llamar, por nuestros vecinos, principalmente en los sectores rurales. En éste caso COMACO tiene más plantaciones y terrenos en sectores rurales, más que acá cercanos. Porque aquí nosotros en Canteras, por ejemplo, tenemos a CELCO, ARAUCO rodeado por casi los cuatro costados, en Villa Mercedes y Villa Las Flores, MININCO lo mismo, .acá lo tenemos entre San Lorencito y el pueblo de Quilleco, pero los sectores rurales donde ustedes están en la Comuna hay más vecindad rural y también ellos se quejan. Por ejemplo no tienen sol en sus huertas, no ven el sol en todo el día y no tienen producción, en fin y eso se traduce también en pobreza, aquí las familias llegan a pedirnos canastas familiares, ¿cuánto le dura? ¿Quince días? y después se quedan mirando los bosques que están alrededor.

Se refiere a un compromiso verbal con COMACO respecto al mejoramiento de uno de los caminos principales que fue también tomado por algunos de los vecinos, sector Cañicura y Las Malvinas, donde también se obtuvo un compromiso. No obstante, la Municipalidad estaba aportando el camión tolva y la empresa COMACO aportó con 500 m³ de material para la emergencia del Boldal, el cual no se ha tocado aún. Fue un compromiso que él contrajo con don Fernando Steven y eso está ahí a la espera, que en cualquier momento que sea requerido lo vamos a ocupar

Hace mención que ellos también están en otros caminos, por ejemplo Tinajón, le parece que en Ramadilla tienen algunos bosques, La Meseta. También queremos el compromiso de ustedes bajo este convenio de mejoramiento. Vialidad también interviene, mejora, pero con el tránsito de los camiones de alto tonelaje el mejoramiento dura muy poco, entonces en ese sentido queremos con ustedes llegar a algún acuerdo y finalmente la mitigación del polvo que también en algunos sectores ustedes lo han hecho. Aunque tiene

sus dudas y les solicita que le clarifiquen si por los caminos que transitan son los de Cañicura, Las Águilas, Quilleco hubo la mitigación del polvo en suspensión y le da la impresión que la hizo la Empresa Duke Energy, tenemos la duda porque en conversaciones que se han tenido con la Junta de Vecinos de Cañicura, donde ha estado don Juan Carlos Caro no se logró que COMACO pudiera esparcir mata polvo, pero sí en una oportunidad se esparció este líquido y la Empresa Duke Energy que también transita por estos caminos, pero en vehículos menores, manifestaron que habían sido ellos que lo habían aplicado. Independiente quien haya sido, nosotros solicitamos como Concejo, cuerpo colegiado es que ustedes conozcan lo que ésta exponiendo y también cual es el compromiso de ustedes sobre esto.

Sr. Alcalde, les solicita que se presenten y les da la palabra.

Se presenta don Marcelo Hernández y menciona que viene en representación de la Empresa, junto a la Srta. Katherine Recabal.

Solicita la intervención el Concejal don Manuel González, haciendo mención que comparte el 100% de lo que dice el Alcalde es una cosa consensuada que tienen aquí, es casi unánime y por parte de la Comunidad también.

El único juicio de valor que va a emitir respecto de ustedes es uno solo de las empresas forestales, ustedes son uno de los más lejanos respecto de la Municipalidad y la idea por lo que ha demostrado aquí éste Concejo es que se hermanen ojala en colaboración, pero quiere hacer tres preguntas:

- 1.- ¿Cuál es el dimensionamiento de ustedes, cuantas hectáreas tienen plantadas en nuestra Comuna?
- 2.- ¿Qué porcentaje de trabajo real dan para las personas de esta Comuna?
- 3.- ¿Dónde van a parar los tributos que ustedes realizan?

Sr. Hernández, se refiere que partirá por lo planteado por el Sr. Alcalde primero, en realidad lo expresado tiene bastante sentido o sea es imposible negarse y buscarle explicaciones, todos estamos de acuerdo con el planteamiento.

Ahora, siempre las cosas se pueden hacer mejor y él cree que están en un pie y no es porque ellos están aquí, da las disculpas por las otras invitaciones que no han asistido, quizás no habían llegado a los oídos de las personas tan directa, pero esta carta fue transmitida y por eso están aquí ellos.

Él tiene entendido que tuvieron una reunión con Fernando Steven también, hay una buena voluntad de mejorar las cosas.

Segundo el tema de las aguas es recurrente en todos lados y va a tocar algunos puntos que expuso el Sr. Alcalde, si se le echa la culpa a las plantaciones y en realidad tan científicamente no está demostrado, claro que consumen agua, por supuesto, pero ellos principalmente aquí están concentrados en gran predio que es Hacienda San Lorenzo y tenemos algunos predios colindantes, pero la magnitud de lo que esta fuera de la Hacienda es bastante menor o sea afuera de la Hacienda deberían tener 1.000 hectáreas no es más que eso digamos, es que no son concentradas, están súper divididos o sea estamos desde la Comuna de Antuco (se tienen como 500 hectáreas), entonces en la Comuna de Quilleco está el resto, pero esta súper dividido no ve predios tan grandes.

Eso sí en gran parte o viene por la vertiente de Antuco, que ahí no se tiene ninguna cosecha hoy día, pero el camino de Quilleco para nosotros es importante.

Sr. Muñoz, comenta que es todo, porque sale a la Hacienda San Lorenzo de Quilleco.

Sr. Hernández, comenta que eso es innegable y producto de eso, se reconoce que están causando impacto ahí, este verano por lo menos se hicieron bastantes situaciones, este tema de la aplicación del matapolvo con Duke Energy, lo hacen en conjunto o sea si Duke dijo que lo hicieron ellos, en la realidad los que aplicaron fue la Empresa COMACO con un convenio que tienen con ellos, porque ellos ocupan todos los días el camino con sus camionetas y nosotros ocupamos, o sea hacía años que nosotros no ocupábamos con camiones, pero este año si se han salido con camiones y tenemos claro que tenemos que atenuar el problema. Se mantuvo camión aljibe, si bien es cierto se hizo una aplicación, pero después eso requiere mantenerse húmedo para que funcione el producto, no se puede aplicar y olvidarse del tema, entonces también producto de conversaciones, convenios se dejó un par de camiones aljibe durante todo el período estival, siempre se puede hacer más, pero por lo menos esto fue real, eso se hizo este verano.

Hace tiempo atrás el camino estaba siendo parchado, caminos de alto costo, pero por lo menos a solicitud de los vecinos, habían sectores bastante malos se hizo un convenio con Vialidad, nosotros tampoco podemos intervenir el camino porque es un camino público, entonces hay que tener cuidado.

Sr. Alcalde, menciona que si se pueden intervenir, se tiene una nota de Vialidad acá, porque se hizo intervenciones en la vía pública y si se puede, hay que hacer el contacto, las solicitudes.

Sr. Hernández, está bien, quizás con autorización, la pasada de máquina, alguna cosa, pero lo ideal es tratar de suministrar los recursos y ojalá que Vialidad sea el que intervenga, porque tal vez uno se puede meter en una situación más compleja, quizás si no le gusta el trabajo que se hizo o alguna cosa de esa

naturaleza, pero si va al tema que si se han hecho avances en ese sentido, por lo menos están dispuestos.

Lo otro que mencionaba don Rodrigo que hay una compra de material que ésta puesto allá, que Vialidad tiene que sólo ir a retirarlo y esparcirlo, esa cuenta fue pagada por nuestra empresa para aportar en ese sentido, se tiene conciencia que estamos causando algún impacto.

Sr. Alcalde, interviene haciendo mención que ese acuerdo llega después de una toma de camino que se hicieron los vecinos, usted apunta que las cosas se pueden hacer mejor y esto apunta a eso, no queremos más tomas de caminos.

Sr. Hernández, señala que hay que ir ganando la experiencia, pero si bien es cierto fue una como una bomba lenta ahí, se reaccionó inmediatamente y se tomaron las acciones. Es difícil en todas partes donde están, tampoco se puede andar preguntando que se haría para no tener problemas, pero la reacción es rápida por lo menos.

Sr. Alcalde, consulta ¿dónde están asentadas las oficinas de COMACO?

Sr. Hernández, indica que en Concepción.

Sr. Alcalde, comenta que eso pasa un poco por desconexión.

Sr. Hernández, quizás un poco de desconexión, pero andan visitando constantemente todos los sectores, tampoco están tan alejados de las realidades.

Sr. Alcalde, señala eso, como lo dijo en la introducción, porque se invitaban a reuniones el año pasado, el año antes pasado con dirigentes de las Juntas de Vecinos de esos sectores, quizás a sus oídos no llegaba y ahora se usó otra estrategia.

Sr. Hernández, señala que cualquier cosa él recomienda que sea vinculada con Concepción donde fue enviada la última carta.

Ahora dando algunas respuestas, tal vez nos hemos encontrado en situaciones que nos han pedido lo mismo, hay plantaciones que llegan hasta la orilla del cerco, hay casas al lado y nosotros estamos dispuestos a atender esas solicitudes, no va a volver atrás de como ocurrió esa situación en el minuto que se hizo, porque a veces hay poco impacto o no se visualizó al poner una planta que mide 30 cms. y después la plantita mide 30mts. de altura, esas situaciones están dispuestos a revisarlas y atenderlas, si existe alguna situación como esa le gustaría saber, porque se han solucionado en algunos casos, eso no tiene problema.

Respecto al tema del camino le quedó un punto importante, también se pueden lograr acuerdos de los horarios de trabajo, él cree también que es importante y tienen conciencia que no pueden trabajar 24 horas y podemos lograr un acuerdo ahí. Cuál es, el horario y cree que esta temporada se hizo, fue una solicitud que hicieron los vecinos ahí y se adecuaron a un horario determinado.

Sr. González, consulta ¿ustedes tienen certificación de calidad?

Sr. Hernández, si nosotros somos entes certificados, entonces eso también les indica que tienen que atender todas las solicitudes que les lleguen, escucharlas. Eso no significa que todas las solicitudes se vayan a atender, pero nosotros tenemos que mirarlas para analizarlas si las situaciones planteadas ameritan revisarlas y se puede generar una situación de menos impacto posible.

Sr. Alcalde, consulta sobre el transporte forestal, ya que se tiene una duda acá, respecto de los servicios, porque ustedes son dueños del bosque, cuándo se cosecha, ¿ustedes contratan el transporte?, porque quizás la responsabilidad de tránsito de camiones de alto tonelajes, es directa responsabilidad de la empresa que quizás contratan.

Sr. Hernández, si pero los administramos nosotros.

Sr. Alcalde, se refiere a esto porque aquí tienen otro problema, los conductores no respetan las señaléticas como por ejemplo: cargados con doble carro y doble puente, entran al pueblo. Un asfalto económico lo tienen hecho pedazos y ahí en el cruce de Las Águilas existe una señalética "NO ENTRAR CAMIONES", tampoco se respetan, entonces hay un compromiso también de ustedes en adelante en este futuro convenio de que ustedes se comprometan que la empresa de transporte respete la señalética, nosotros tenemos poca dotación policial, pero va a llegar un momento que nosotros como Municipalidad vamos a solicitar a Carabineros que tengan un Carabinero de punto fijo ahí, porque lo están haciendo pedazo y ya Quilleco ésta casi todo urbanizado.

Sr. Hernández, consulta si es una situación eventual.

Le comentan los Señores Concejales y Alcalde que generalmente, continuamente pasan por Quilleco los camiones, existen otras señalética más y simplemente no respetan.

Sr. Hernández, señala que no tiene ningún argumento para decir, además que nosotros, la indicación que teníamos en años anteriores, él ha administrado en años anteriores transporte y se salía por camino Antuco ese es el trayecto de salida, ahora él no anda manejando el camión, no podría decir que no va a ocurrir, pero es importante también que nos suministren la información, para poder tomar las medidas y es de toda lógica, no tiene argumento para contradecir eso. Pero nuestro sentido, nuestro trabajo es tratar de hacerlo lo mejor posible, entonces hacer cumplir la ley.

Sr. Valenzuela, consulta al Sr. Hernández por el logo de sus camiones, porque en verdad de repente las otras empresas forestales también contratan servicios en este aspecto y tienen un logo, se pueden identificar si son de CELCO, MININCO.

Sr. Hernández, se refiere que él sabe que en las otras empresas andan todos con su identificación, pero los que no tienen identificación o son particulares, pero existe una diferencia las otras empresas contratan camiones por periodos de cuatro, cinco años, los camiones que están con ellos son más eventuales, no tenemos estos contratos así tan a largo plazo. Entonces no son contratados con nosotros el 100% por eso no existe esa normativa de tenerlos tan regulado.

Sr. Villanueva, primero que nada valora positivamente el hecho de que al fin estén acá, por otro lado, valora también positivamente la disposición que usted demuestra en esta reunión, asumiendo el impacto que efectivamente generan en nuestras Comunidades y que han sido expuestos latamente por el Alcalde, lo importante en este momento es poder además de establecer un contacto más directo, más fluido, que esto se pueda materializar en algo concreto, tangible y se pueda exigir en algún momento que no quede en declaraciones de buenas intenciones, sino que, esto pueda cristalizar en algún momento por medio de un convenio entre la Empresa que usted representa con el Municipio.

Nosotros esperamos que todo esto se materialice de esta forma y ojala no en un plazo extenso, sino que lo más pronto posible.

Sr. Muñoz, se refiere a lo que dijo Juan Carlos es muy asertivo, que es muy grato tenerlo acá y con esa disposición.

Aquí el resto de las Empresas Forestales, cada vez que llegan a intervenir un sector se hacen presente en la Junta de Vecinos, dan a conocer lo que van hacer y por la actividad de tiempo que ellos estiman conveniente que van a demorar, firmando cierto un compromiso como es el horario de trabajo, mantención del camino entregarlo como estaba solamente, que quede transitable y reparar los daños que puedan hacer por el tema del peso y es éste caso él cree que sería conveniente hacer lo mismo, si en algún minuto llegaran a un compromiso a consensuar los horarios, porque aquí en el Sector Las Águilas ésta bastante poblado, se cuenta en el sector hasta con un Minimarket, si es cierto que se ha aplicado matapolvo, pero ahora se debería ser un poco más proactivo, ahora que se llegó a esta reunión, firmar ciertos compromisos que tienen que ver precisamente con el matapolvo, la aplicación de éste químico y también con el tema del horario de trabajo de los camiones, él cree que sería la única forma. Porque la disposición ésta, pero va a llegar el día de mañana en que vamos a llegar a lo mismo prácticamente o por x motivo de parte de ustedes no lo van hacer a tiempo, entonces nosotros tendríamos algo para mostrar a la Comunidad que si se han hecho las gestiones correspondientes.

Sr. Hernández, señala que desconoce que faenas puedan tener las otras empresas forestales, quizás aunar esfuerzos y con eso podemos tener una mejor coordinación, imagínense él puede tener dos camiones aljibe y la otra empresa anda con dos camiones más, entonces tenemos que ponernos de acuerdo y administrar en conjunto esta situación para trabajar en forma mancomunada, quizás para que todo esto sea ordenado en una segunda vez poder juntarse y acordar el Plan de Trabajo que van a realizar.

Sr. Alcalde, por eso él dijo al inicio reuniones separadas con cada una de las empresas y la coordinación que don Marcelo dice se tiene que dar, conversar con las forestales que quedan y esta coordinación se tiene que dar quizás en una reunión en conjunto para analizar el tema y donde coincidan se ponen de acuerdo, esa es la idea que la Comunidad sienta, vea independiente de quien sea porque la gente está viendo un impacto negativo producto de las faenas forestales.

Entonces la idea es que a través de estas mismas faenas estas empresas forestales vean el otro lado de la medalla, el que ustedes se están comprometiendo como empresas en general, la gente vea su camino en buenas condiciones para que el bus llegue en la tarde con su gente que sale en la mañana, que vean los puentes en buenas condiciones, que no haya polvo, etc. etc.

Sr. Villanueva, comenta que por otro lado perfectamente podría quedar establecido como una clausula general dentro de algún convenio que establezcan con el Municipio, establecer por ejemplo que en un determinado plazo antes de empezar con una faena tendrán que informar al Municipio y coordinar la forma que se va a extraer, los horarios y la forma de mitigar las externalidades, esa es la idea.

Sr. Alcalde, esta es la finalidad de tener estas reuniones con ustedes.

Sr. Hernández, señala que el ánimo ésta, ya hay algunas evidencias como partió diciendo, si todo esto es factible de mejorar y dentro de lo razonable.

Ahora también tiene entendido que se participó en un Proyecto de asfaltar un camino y también quizás las Empresas Forestales van a ser importantes dentro de esto. Él cree que con buena voluntad podemos avanzar en el beneficio de todos.

Sr. Alcalde, quiere informar que entre el mes de abril-mayo, se convocó a todas las empresas forestales a una reunión en la Gobernación con este Comité de Pavimentación Participativa Rural, Quilleco, Las Águilas, Cañicura, Las Malvinas y Ramadilla, en esa reunión sólo asistió MININCO, no asistió CELCO ARUAUCO, ni COMACO.

Sr. Hernández, señala que está en conocimiento de eso.

Sr. Alcalde, entonces lo importante es lo que usted dice, usted sigue en conocimiento de esto y esto no es ni para mañana, ni para pasado. Es una idea de proyecto que se inicia el año pasado donde estuvo representada la Hacienda San Lorenzo, producto de una presentación de proyecto de una empresa hidroeléctrica en ese entonces nace esta necesidad, la idea es a largo plazo y ahí tenemos el compromiso de ustedes como empresa, se invitará a todas las empresas forestales para participar de éste proyecto. Nosotros estamos solicitando y ya enviamos la nota a don Marcelo Barra para solicitar un estudio técnico de Vialidad, ni siquiera los diseños, porque estos tienen un costo sobre los trescientos millones de pesos. Es un estudio técnico previo para seguir trabajando en esto.

Lo importante es que ustedes, cuando sea la otra reunión, ahora en julio, pueda asistir un representante para que vaya conociendo este estudio técnico, lo que viene por delante.

Sr. Hernández, tiene entendido que hay una respuesta pendiente de alguna factibilidad o algo así.

Sr. Alcalde, o sea factibilidad siempre va a tener, un estudio técnico va a reflejar lo que se necesita para comenzar con el diseño y quien va a financiar el diseño, después llega el apoyo ahí y nosotros financiamos el diseño, pero después hay que buscar los recursos para su ejecución.

Sr. Valenzuela, quiere plantear una pregunta que le hizo a los personeros de CONAF el otro día, porque en verdad ellos como que traspasaron la situación a las empresas forestales, en este caso se trata de las vertientes y manantiales, evitablemente dentro de las 1.000 hectáreas que ustedes dicen que están trabajando en nuestra Comuna y Comunas adyacentes.

¿Cómo ustedes, les dan un trato a esto que ustedes ven dentro de su predio?

Porque después de la pregunta hecha a los representantes de CONAF, como que se desentendieron un poco por normativa de éste tema, él se ha enterado que generalmente las empresas catastran estas situaciones que ellos tienen y lo que es más, también inscriben estas aguas a nombre de ellos. Entonces a futuro dejan una situación, aparte de comprimir a nuestra gente en el campo, dejan también de éste vital elemento como medio fuera de situación a nuestros vecinos porque en verdad es una fuente natural. Entonces como ustedes tienen el poder económico inscriben esta agua a nombre de ustedes.

¿De alguna forma a futuro está resguardado para que nuestra gente pueda tener una situación que en el fondo puedan hacer uso de estas aguas también?

Sr. Hernández, responde que eso está dentro de la política, dentro de nuestros predios es que las aguas de vertientes y otras cosas, si hay alguien que las requiere, eso está disponible nosotros no las tenemos.

Ahora es distinto en el caso de la Hacienda San Lorenzo que viene del río Duqueco, que si hay derechos de agua es innegable, pero es otra cosa, pero las vertientes que son dependientes de algún consumo humano o que haya un villorrio de cinco, diez casas, da un ejemplo y que es real, por eso lo plantea, en Caupolicán de Purén, nosotros tenemos una población abajo cree que son como cien casas y el agua surgía de nuestro predio y la cooperativa del agua, la compañía que abastecía el agua no podía hacer mejoras en un predio que no fuera de ellos, lo cual resulta lógico y a solicitud de los vecinos nos vimos en la obligación de entregarles en comodato, se les dio el uso del agua más el lugar para que la empresa que suministra el agua hicieran las mejoras correspondientes para abastecer al villorrio o sea es una cosa de vital elemento y se entiende la situación, cuando se plantea se puede revisar, ese es un ejercicio real, el agua quedó inscrita a nombre de ellos y todo.

Sr. Alcalde, se refiere que en Ramadilla, ustedes tienen una captación de agua a través de un predio que ustedes tienen y a nombre del Municipio se aportó con un estanque, con algunos recursos para seguir abasteciendo alrededor de diez familias de éste predio que ustedes tienen de cordillera, de cierto modo no nos entregaron las inscripciones del agua, pero si se está haciendo uso de estas aguas que todavía quedan.

Sr. Hernández, menciona que todo lo planteado se requiere conversa y tiene sentido bastante lógico esa es la voluntad.

Sr. González, menciona que quedan varias cosas pendientes, pero espera no ser la última vez y lo otro precisamente no queremos hacer un catastro, pero si queremos dimensionar sosteniendo que la torta es está, la mitad territorialmente hablando es bosque de tres forestales, pero nos falta el dato de ustedes

porque se sabe lo que tiene MININCO, CELCO y lo otro que le gustaría preguntarle ¿cuáles son las proyecciones futuras de ustedes? Porque con el Decreto 701 le parece ¿Ustedes van a seguir plantando? Esa es su función díganos.

Sr Hernández, si, especifica que el Decreto 701 parte por intensificar las plantaciones en Chile, antes de éste fue el 704 le parece. Antes del 701 existía en Chile 200.000 hectáreas plantadas y hoy existen 2.500.000 es un tema para conversar muy extenso, ya que hay gente que nos culpan a las forestales de la erosión del suelo y otros que decimos no, nosotros venimos a recuperar los suelos que la agricultura no explota, existe una discusión bastante larga en ese tema, pero si es cierto que el suelo descubierto es muy susceptible de erosionar, escurrir por efecto del agua y ahí viene el tema con las aguas también, porque cuando cae el agua sobre un bosque el arrastre es mucho más lento, porque caen las hojas se penetran las raíces es toda una explicación científica del que quiere verlo por ese lado, en cambio hay gente que dice que no que el árbol absorbe toda el agua y por eso se secan, pero están las dos caras de la moneda y las dos tienen lo que esta mencionando él, es que el bosque retiene agua para entregarla más gradualmente a los cursos de agua, también tiene lógica

Entonces el bosque también protege en la graduación con la cual entrega el agua a los cursos hídricos, por lo tanto, ahí se pueden sacar sus conclusiones eso es un poco el tema.

Nosotros tenemos un volumen importante aquí, somos importantes aquí en la Comuna, llevamos harto tiempo en la Comuna, ahora repitiendo la pregunta ¿si vamos a seguir plantando o no? En realidad hace siete ocho años que ya no hay subsidios, los subsidios y le parece lógico, han ido decantando hacia los mini propietarios, hoy día las pequeñas Hijueltas pueden subsidiarse para la mantención, pero las empresas hoy ya no están sujetas al subsidio, pero ya tienen un negocio establecido y la verdad es que no hay otro uso para el suelo o sea agricultura en cerros es imposible realizarla.

Se comenta la situación y se recuerda la donación de terrenos que realizó don Italo Zunino para población que era muy interesado en participar en temas de Quilleco.

Sr. González, consulta nuevamente por los tributos.

Sr. Hernández, señala que en algún minuto no sabe si se sacó las patentes aquí, pero se han hecho cosas, ahora las solicitudes llegan de todas las Municipalidades.

Sr Alcalde, pero quizás se pudiera mejorar y vamos hacer el convenio primero.

Sr. Hernández, se busca ese tema, él no es encargado de ese tema hace mención que no están pagadas en Concepción, ni en Santiago, están pagadas en las comunas donde generamos impacto.

Sr. González, comenta que le den identidad a su empresa toda vez que don Italo Zunino fue aquí, en esta Comuna un benefactor, tengan una raíz de llegada.

Sr. Hernández, señala que en algún momento se hizo, desconoce porque no se ha seguido haciendo, pero siempre hay solicitudes y el Alcalde puede hacer alguna sugerencia ahí, él no toma la determinación, pero si son atendibles.

Sr. Alcalde, agradece su visita

Sr. Hernández, al igual agradece el dialogo y hace mención esperar estar presente en otra oportunidad para ir avanzando.

Sr. Alcalde, agradece nuevamente y le informa que se estarán comunicando, sobre todo para la reunión que vamos a tener en la Gobernación para que nos envíen un representante de su empresa.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Nº 24 por traspaso en gastos Programas Sociales.

FUENTES		\$ 2.480.000.-		
DISMINUCIÓN EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
22-08-999	Otros	2		1.150.000.-
22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	4	04.03.05	640.000.-
29-04	Mobiliario y Otros	4	04.04.04	690.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS				2.480.000.-

USOS	\$ 2.480.000.-
------	----------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
22-04-008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	4	04.03.05	640.000.-
22-04-013	Equipos Menores			650.000.-
22-07-001	Servicios de Publicidad			500.000.-
22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	4	04.04.04	200.000.-
22-04-008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	4	04.04.04	100.000.-
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4	04.04.04	240.000.-
22-04-013	Equipos Menores	4	04.04.04	150.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				2.480.000.-

Sr. Administrador Municipal indica que esta modificación se fundamenta en la necesidad de disminuir la cuenta Otros Servicios Generales en \$ 1.150.000.- los cuales se están distribuyendo en \$ 500.000.- para Servicios de Publicidad para financiar algunos avisos como el del Remate y el Concurso de Secretario Abogado, \$ 650.000.- en Equipos Menores para adquirir unos calefactores económicos que funcionan a base de petróleo y temperan una gran cantidad de metros cuadrados.

Lo segundo en la disminución de la cuenta Textiles y Acabados Textiles en \$ 640.000.- del centro de costo Programa de la Mujer para aumentar en el mismo centro de costo la cuenta Menaje para Oficina, Casino y Otros con el objeto de adquirir termos y hervidores eléctricos para el mismo programa.

Finalmente, se disminuye la partida Mobiliario y Otros en \$ 690.000.- del Programa del Comedor Adulto Mayor los cuales se distribuyen en el mismo programa social para adquirir \$ 200.000.- en manteles y cortinas, \$ 100.000.- ollas sartenes y otros, \$ 240.000.- realizar mantenimiento al edificio donde está el comedor (pintura y otros) y \$ 150.000.- adquisición de un televisor led.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 24 por traspaso en gastos Programas Sociales:

GASTOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-08-999	Otros	2			1.150.000.-
22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	4	04.03.05		640.000.-
29-04	Mobiliario y Otros	4	04.04.04		690.000.-
22-04-008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	4	04.03.05	640.000.-	
22-04-013	Equipos Menores			650.000.-	
22-07-001	Servicios de Publicidad			500.000.-	
22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	4	04.04.04	200.000.-	
22-04-008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	4	04.04.04	100.000.-	
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4	04.04.04	240.000.-	
22-04-013	Equipos Menores	4	04.04.04	150.000.-	
TOTAL GASTOS				2.480.000.-	2.480.000.-

Acuerdo N° 758/2016

7.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 25 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 25.000.000.-
---------	-----------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
31-01-002	Consultorías	1	10.10.31	25.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS				25.000.000.-

USOS	\$ 25.000.000.-
------	-----------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
29-01	Terrenos	1	10.10.33	25.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				25.000.000.-

Esta modificación se fundamenta en la necesidad de suplementar la cuenta Terrenos en \$ 25.000.000.- para adquirir el predio ubicado en San Lorencito con fines habitacionales, predio particular que fue tomado por habitantes de la Población San Lorencito.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 25 por traspaso en gastos:

GASTOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
31-01-002	Consultorías	1	10.10.31		25.000.000.-
29-01	Terrenos	1	10.10.33	25.000.000.-	
TOTAL GASTOS				25.000.000.-	25.000.000.-

Acuerdo N° 759/2016

7.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 2 Área Educación por mayores ingresos.

FUENTES	\$ 125.557.000.-
----------------	-------------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
05-03	Subvención Fiscal Mensual	21.500.000.-
05-03	Otros Aportes (Plan de Mejoramiento Infraestructura Escolar)	104.057.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		125.557.000.-

USOS	\$ 125.557.000.-
-------------	-------------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		S.P.	MONTO \$
23-01	Prestaciones Previsionales		21.500.000.-
31-02	Proyectos		104.057.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			125.557.000.-

En esta modificación se está reconociendo mayores ingresos por el valor de \$ 21.500.000.- corresponde a mayor valor de recursos por concepto de solicitud de retiro de doña María Isabel Muñoz Muñoz (Escuela Villa Mercedes) que fue aprobada de acuerdo a Ley N° 20.822, bonificación por retiro voluntario para los profesionales de la educación que durante el año escolar 2015 pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, administrada directamente por las municipalidades, por corporaciones municipales o establecimientos regidos por el Decreto Ley N°3.166, de 1980, y que al 31 de diciembre de 2015 hayan cumplido o cumplan 60 o más años de edad si son mujeres, o 65 o más años de edad si son hombres, y hagan efectiva su renuncia voluntaria e irrevocable, del total de horas.

También se está reconociendo mayores ingresos por el valor de \$ 104.057.000.- corresponde a recursos por concepto de saldo de acuerdo a los Estados de Rendiciones 1, 2, 3 4, del Plan Mejoramiento Infraestructura Escolar pública, las que fueron recibidas y aprobadas. Así como la documentación de los proyectos contratados.

Detalle de los saldos que fueron transferidos:

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTO	RBD	VALOR CONTRATO	(monto transferido en dic 2015)	Saldo para transferencia
PREVENTIVO	LICEO FRANCISCO BASTIEN GONZALEZ	4331	36.991.497	21.782.814	15.208.683
INTEGRAL MENORA 2000 UTM	LICEO ISABEL RIQUELME	4333	71.890.000	39.801.019	32.088.981
INTEGRAL MENORA 2000 UTM	ESCUELA BASICA VILLA MERCEDES	4334	77.000.000	42.000.000	35.000.000
PREVENTIVO	ESCUELA BASICA EL FUERZO	4348	43.852.988	22.092.873	21.760.115
TOTAL			229.734.485	125.676.706	104.057.779

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2 Área Educación por mayores ingresos:

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
05-03	Subvención Fiscal Mensual	21.500.000.-
05-03	Otros Aportes (Plan de Mejoramiento Infraestructura Escolar)	104.057.000.-
TOTAL INGRESOS		125.557.000.-

GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
23-01	Prestaciones Previsionales	21.500.000.-
31-02	Proyectos	104.057.000.-
TOTAL GASTOS		125.557.000.-

Acuerdo N° 760/2016

7.4.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 3 Área Educación por mayores ingresos.

FUENTES	\$ 37.000.000.-
---------	-----------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
05-03	De La Municipalidad a Servicios Incorporados	37.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		37.000.000.-

USOS	\$ 37.000.000.-
------	-----------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		S.P.	MONTO \$
21-02	Gastos en Personal a Contrata		37.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			37.000.000.-

Esta modificación se fundamenta en la Modificación N° 23 aprobada en la sesión anterior, estos recursos serán destinados íntegramente para financiar gastos que no estaban considerados en el presupuesto inicial del Área Educación, entre ellos la cancelación de \$30.557.296.- a docentes por sentencia JUICIO DE COBRO DE SUBVENCIÓN ADICIONAL ESPECIAL LEY 19.933.- PINO Y OTROS CON MUNICIPALIDAD DE OUILLECO.- JUZGADO DEL TRABAJO DE LOS ANGELES, RIT 0-203-2014.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3 Área Educación por mayores ingresos:

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
05-03	De La Municipalidad a Servicios Incorporados	37.000.000.-
TOTAL INGRESOS		37.000.000.-

GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
21-02	Gastos en Personal a Contrata	37.000.000.-
TOTAL GASTOS		37.000.000.-

Acuerdo N° 761/2016

8.- CONTRATO PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO

El Secretario de Planificación, don Patricio Muñoz procede a presentar el siguiente informe de evaluación de Propuesta Pública del Proyecto Pavimentación calle Bilbao.

I.- GENERALIDADES

PROYECTO : "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO, COMUNA QUILLECO".
 Nº ID : ID 3652-11-LP16.
 COMUNA : QUILLECO.
 REGION : DEL BÍO BÍO. FECHA APERTURA: 27 ABRIL DE 2016.

II.- PRESENTARON OFERTAS

1.- CISO LTDA, RUT: 76.378.294-8
 2.- CONSTRUCCIÓN Y HORMIGONES LRSM LTDA, RUT: 76.416.902-6
 3.- FIGUZ S.A., RUT: 77.617.000-3

III.- OFERTAS ACEPTADAS

1.- CISO LTDA, RUT: 76.378.294-8
 2.- CONSTRUCCIÓN Y HORMIGONES LRSM LTDA, RUT: 76.416.902-6
 3.- FIGUZ S.A., RUT: 77.617.000-3

IV.- DETALLE ANALISIS DE LA OFERTA

Documentos Anexos

1.- Las Ofertas Aceptadas, cumplen con la totalidad de los antecedentes requeridos en las Bases de Licitación.

Oferta Económica

OFERENTE	VALOR OFERTADO CON IVA
CISO LTDA.	\$ 58.000.000
CONSTRUCCION Y HORMIGONES LRSM LTDA.	\$ 57.753.182
FIGUZ S.A.	\$ 56.020.240

Criterios de evaluación

a) Valor oferta 60%
 b) Experiencia 40%

Se analizan las ofertas. a) Valor oferta 60%

De acuerdo a lo establecido en el punto 18.1 de las Bases Administrativas Especiales, para este criterio, se aplicará la siguiente formula (menor precio ofertado/precio analizado)x100.

OFERENTES	PRECIO OFERTA	PUNTAJE DE ACUERDO A
FIGUZ S.A.	\$ 56.020.240	100,0
CONSTRUCCIÓN Y HORMIGONES LRSM LTDA.	\$ 57.753.182	97,0
CISO LTDA.	\$ 58.000.000	96,6

b) Experiencia del oferente 40%.

De acuerdo al punto 18.1 de las Bases Administrativas establece para este criterio, se aplicará la siguiente Formula (Nº de M2 de calzada debidamente certificados/mayor Nº de M2 de calzada debidamente certificados)x100.

OFERENTES	Nº M2 DE CALZADA CERTIFICADOS	PUNTAJE DE ACUERDO A
FIGUZ S.A.	180.246	100,0
CONSTRUCCION Y HORMIGONES LRSM LTDA.	1.500	0,8
CISO LTDA.	1.838	1,0

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTES	Monto Total (60%)	Experiencia (40%)	Puntaje Total
FIGUZ S.A.	60,0	40,0	100,0
CONSTRUCCIÓN Y HORMIGONES LRSM LTDA.	58,2	0,3	58,5
CISO LTDA.	58,0	0,4	58,4

V. - CONCLUSIONES

La propuesta del oferente FIGUZ S.A., RUT: 77.617.000-3, por un monto total de \$ 56.020.240, con Impuesto Incluido, y un plazo de 120 días corridos obtiene un puntaje total de 100,0 puntos cumpliendo con todos los antecedentes requeridos en las Bases de Licitación. De acuerdo a lo indicado la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar el contrato al Oferente FIGUZ S.A., RUT: 77.617.000-3, por un monto total de \$ 56.020.240, con Impuesto Incluido, y un plazo de 120 días corridos.

Terminada la exposición y por tratarse de un proyecto que supera las 500 UTM el Sr. Alcalde procede a someterlo a consideración y votación del Concejo.

Sra. Pamela Vial, manifiesta que por los vecinos vota aprobando proposición, aún en contra de lo que ella piensa.

Sr. González, vota rechazando la proposición.

Los Concejales Sres. Villanueva, Muñoz, Valenzuela y Espinoza votan aprobando la proposición.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra, acuerda aprobar la adjudicación y autorizar al Alcalde para que suscriba el respectivo contrato con la Empresa Constructora FIGUZ S.A., por un monto total de \$ 56.020.240.- (cincuenta y seis millones veinte mil doscientos cuarenta pesos) para ejecutar el proyecto CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO, COMUNA QUILLECO.

Acuerdo N° 762/2016

9.- SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN (ART. 11 LEY N° 20.159.-)
RETIRO DOCENTES IVAN AGUIRRE Y RUTH OPAZO

De conformidad a lo establecido en el artículo 11° de la Ley N°20.159, publicada en el diario oficial con fecha 25 de enero de 2007, es posible solicitar un anticipo de subvención de escolaridad, previo acuerdo con el Concejo Municipal, para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación y en el plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación para los siguientes funcionarios:

Nombre Funcionario	Monto	Causal pago de indemnización
Ruth Opazo Santander	\$16.186.434.-	Art. 2 Transitorio Lev 19070
Iván Aguirre Pietra	\$14.757.540.-	Art. 2 Transitorio Ley 19070
Total	\$30.943.974.-	

Los recursos que se otorguen serán destinados en su integridad a financiar las indemnizaciones correspondientes para el personal docente antes señalado.

Sr. Alcalde, procede a someter a consideración y votación del Concejo la solicitud de anticipo de subvención.

Realizada la votación el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de solicitar anticipo de subvención escolar, para el financiamiento de indemnización de los siguientes funcionarios, por aplicación del artículo 11° Ley N° 20.159:

FUNCIONARIO	MONTO ANTICIPO SUBVENCIÓN	NÚMERO DE MESES SOLICITADOS
RUTH OPAZO SANTANDER	\$ 16.186.434.-	144
IVAN AGUIRRE PIETRA	\$ 14.757.540.-	144

Acuerdo N° 763/2016

10.- VARIOS

- a) Sra. Pamela Vial, solicita los antecedentes de las empresas, consultoras que han hecho todos los estudios de las últimas obras, aquí para presentar un proyecto hay una consultora, un equipo de trabajo a quien se le cancela y ella necesita saber ¿quiénes son, que es y cómo se les ha cancelado? Todo es obra, el estudio de las calles, quienes han realizado los proyectos.

Sr. Alcalde, consulta si son los de los FRIL, APR, todos, los que han hecho ustedes para clarificar, por ejemplo estos mismos proyectos de pavimentación, tres, en calle Bilbao, Profesional Secplan y Obras, Consultorías Bajo Duqueco y desde cuándo.

Sra. Pamela Vial, los últimos doce meses, todo su período Alcalde los últimos cuatro años.

Sra. Pamela Vial, solicita todos los antecedentes de las publicaciones en los medios radiales, televisión, diario de los últimos 18 meses con gastos incluidos.

- b) Sr. Villanueva, solicita saber sobre la Plaza de Villa Mercedes.

Sr. Patricio Muñoz, informa que ésta publicada, visita a terreno el próximo lunes.

Sr. Alcalde, señala que informó eso en el Concejo pasado.

Sr. Villanueva, no, informó que se iba a llamar, no cuando. El lunes visita a terreno y cuando se cierra.

Sr. Patricio Muñoz, señala que el lunes 27 de junio, además menciona que en la licitación anterior hubo 13 visitas a terreno, incluido FIGUZ y no participo ningún oferente.

- c) Sr. González, señala que la reunión anterior se tenía previsto la exposición del Jefe Provincial de CONAF, y eso no ocurrió, no es lo mismo el mando que un representante y por lo que él sabe no hubo de por medio una carta, un correo algo que respaldara, no quiere enfocarlo como una falta de respeto, falta de deferencia hacia el Concejo, pero que se avise, se convoque, se invite. Es más el Sr. Alcalde convoca, es cuestión que nos remitamos a la Ley Orgánica de Constitucional de Municipalidades y el Alcalde también debe coordinar algunos Servicios y es usted quien tiene la potestad para pedir que estas personas vengan. Entonces que hayan llegado dos personas aquí sin mayores prerrogativas simplemente unos funcionarios, sin menoscabar. Además a uno lo conoce más de 20 años, gente con mucha experiencia, pero no tienen la tuición, atribución, la capacidad de decisión para haber tomado algunos acuerdos quizás.

¿Por qué intervino?, porque hoy día vimos COMACO que fueron muy vagos, encontró como que se trató de decir aquí que no nos quedemos simplemente con la intención, pero fueron muy vagos, vienen mal preparados.

Él pensaba que COMACO iba a traer una presentación en power point, iban a decir aquí estamos, aquí tributamos, el trabajo, la responsabilidad social empresarial, haber tenido un poquito más, pero para que nos vengan a visitar, o sea el no se crio en Versalles, ni en medio de relaciones públicas, ni para ser tan caballero, pero él cree que ya es tiempo que comencemos a trabajar en forma más seria en relación a estas empresas.

Ellos tienen en la Comuna muchas hectáreas plantadas y no quiso ser severo pero los camiones causan mucho daño, entonces le gustaría que el modelo que van aplicar con MININCO Y CELCO fuera un poquito más exigente, tienen que venir el Gerente, nosotros necesitamos lo representantes corporativos de las empresas.

Sr. Villanueva, plantea que se va a cumplir el mismo objeto que han cumplido en las reuniones anteriores que ya hemos sostenido con ellos, aquí cuando surgió está idea él planteó que la única forma de ejercer presión respecto a ellos es hacer pública estas reuniones, porque van a enviar a cualquier persona que no tiene ninguna capacidad decisoria respecto a los problemas que nosotros vamos a plantear. Él ésta 100% de acuerdo con Manuel porque de esta problemática precisamente surge la idea de convocar a las empresas para encontrarle soluciones concretas a los problemas que estamos teniendo con ellos. Si es para venirnos a ver nuevamente, a ver las personas que ya conocemos no tiene ningún sentido que se haga este ejercicio.

Además se refiere, que cuando se encuentre aprobada el acta de ésta reunión, que se le envíe a este Señor para efectos de notificarlos del compromiso que ellos asumieron de

trabajar en conjunto con ellos, de eventualmente la firma de un convenio y lo mismo a las otras empresas.

Insiste en lo que está planteando Manuel, sino viene la persona que puede tomar la decisión mejor que no se realice, porque de esta forma estamos legitimando el hecho de haber enviado la otra persona.

Sr. Alcalde, se refiere que en esa nota que se le va a enviar en este caso a MININCO se le debe colocar que queremos la representación de tal persona, identificarla.

Sr. Villanueva, comenta que se debe señalar que confirmen asistencia y si no puede venir que proponga una fecha, que se publique en un diario que se invitó para que así se comprometa a venir.

Sr. González, segundo punto, en la Escuela de Villa Mercedes y en el Liceo Isabel Riquelme ha visto gratamente a don Raúl Leiva Chacón es el gurú de la Educación en Chile, y nosotros no nos hemos dado cuenta, él ha pasado acá, estuvo hace varios años en el Liceo Isabel Riquelme interviniendo el colegio a propósito de un proyecto que aplicó Forestal MINICO en sus años. Raúl Leiva Chacón es un Psicólogo de prestigio y de reconocida trayectoria en el ámbito de Educación en Chile, donde él ha estado los rendimientos SIMCE y de PSU han sido los mejores de Chile y él ésta aquí en Canteras.

El día 31 de mayo se encontró con él y le comenta que esta por una iniciativa de COLBUN, él quiere pedirle Alcalde, al Concejo en realidad si se le puede hacer un reconocimiento, a través de una cartita a COLBUN por lo que están realizando, un aporte, previa consulta a los profesores. ¿Cuál ha sido el impacto que para ellos ha tenido está intervención o está asesoría?

Tercer punto, cuando usted informa sobre el camión que ya comenzó hacer extracción, transporte de los residuos sólidos domiciliarios del Sector Rural está cumpliendo con la Ley, reconoce que esto va a traer un gran beneficio, se va a despejar el terreno de basura, pero él solicita algo especial para el Colegio de Cañicura, Peralillo, Casa de Tablas en unos de sus espacios están contaminados, pero con hoyos inmensos, poder hacer un operativo para poder sacar todo eso cartones, basura y despejar.

Finalmente, queda lo más importante para la Plaza es decidir y definir el monumento que se va a instalar, queremos con Sergio proponer al Concejo que se adopte el siguiente modelo, por decirlo así, que sea la gente, la Comunidad a través de una consulta en las redes, en la página de la Municipalidad que se pongan dos modelos de lo que podría ser el O'Higgins Agricultor, el O'Higgins Huaso que es uno que diseñó don Osvaldo Ordenes, que es un paisajista Q.E.P.D., que lo dejó hecho, está el diseño y el otro el que propone don Richard Yaksich, escultor en madera que se ubica en zona sur del país, pero que sea la Comunidad que se decida por el A o B.

Explica que Osvaldo Ordenes se inspiró en un O'Higgins Agricultor y le hizo un diseño, el cual está en cerámica, entonces el hijo lo autorizo a que se pudiera ocupar el diseño, la idea no es decidir nosotros, sino la Comunidad.

- d) Sr. Espinoza, informa sobre una de las razones porque fue a Concepción el día miércoles, se le pidió la posibilidad, a través de un ofrecimiento que nos hizo el SERMI de Bienes Nacionales, junto con Juan Carlos que estuvimos con él, de poder solicitar un apoyo en lo que dice relación con el Saneamiento de Título de cualquier bien inmueble de la Comuna. Don Patricio le dijo en alguna oportunidad si él podría conseguir una audiencia con él y a la vez lo acompañó y eso hizo que después él tenía en su agenda de ir al SERVIU a consultar por el Plan Regulador y también paso a la Intendencia a preguntar por el estado de avance de la revisión de algunos Proyectos FRIL. Pero dentro de la visita que hicimos con el SEREMI don Erik Aedo nos derivó a que habláramos con don Carlos Martínez que es el Encargado de Catastro de la SEREMI, por algunos bienes muebles que el Municipio tiene algún interés en regularizar y eso quedó ahí porque hay que hacer algunos trámites, el caso del terreno que Vialidad uso por mucho tiempo (Escuela 100) y que ahí ésta en tierra de nadie de muchos años atrás. En resumen de eso don Patricio tiene el proceder para regularizar aquello si es que se da y lo otro que él aprovechó hacer las consultas producto de que se está trabajando con los APR, unos más avanzados que otros, en el sector rural y que los proyectos que ya estén con los diseños, estudios listos para ser postulados al financiamiento, viene después la problemática que para poder hacer las conexiones cada usuario debe tener su título de dominio lo que lleva a que es un tema muy complejo, la experiencia está con los proyectos que ya se están ejecutando, entonces él se lo planteó y felizmente nos dijo que era muy factible que si nosotros hacíamos el trabajo rápido, dentro de estos dos meses que restan y se le junten las carpetas de la gente que está en esa situación se las hacemos llegar, se nos puede hacer postular a un financiamiento que hay todos los años de la SEREMI, que en este minuto hay 1.000 cupos y dice que es factible, si nosotros llegamos con 200 o más casos dentro de los plazos pudiera haber una solución éste año o bien tendríamos que esperar

hasta el próximo año. Pero eso va a depender de la premura que nosotros le demos, en especial el caso de Bajo Duqueco, por ejemplo, que es uno de los casos más avanzados, pero eso no quita que incluyamos todos los otros que se están postulando. Él informa para ver de qué forma se puede canalizar esto para poder concretar el título de dominio de cada persona y pensar en lo beneficioso que es para ellos.

Fue bastante beneficiosa la audiencia porque era una de las interrogantes que se hacían en las reuniones que hemos estado donde se han visto estos proyectos de APR.

Él propone al Sr. Alcalde para que se vea la forma de poder concretar esto y hace mención que está dispuesto a colaborar para poder dar el cumplimiento a los plazos que ellos nos indicaron y al ser así estamos dentro de las posibilidades del financiamiento.

Sr. Alcalde, responde que éste proyecto es conocido por nosotros como Municipalidad y aquí específicamente por la Sra. Marcia y que fue algo similar que se hizo con los vecinos de Villa Mercedes y hubo recursos que se asignaron para esto y es simple.

En la última reunión que se sostuvo en Bajo Duqueco donde se le hizo la presentación del Proyecto, se tocó éste tema y lo que se puede hacer es solicitarle a las directivas o indicarle a las personas que lo están solicitando que nos avisen y él le encomienda a la Sra. Marcia, Soledad Jara y otro funcionario más que estuvieron trabajando en Villa Mercedes, se citó a la gente, se hizo el catastro rápido, él cree que se debe partir por ahí.

- e) Sr. Muñoz, se refiere que la respuesta de Vialidad le parecer que quedamos igual, no avanzamos en nada y por lo visto éste año lo que resta del segundo semestre con la intención con lo que menciona Vialidad no vamos a tener mayormente respuesta, él se refiere al tema de Villa Alegre de los caminos, todo ese tipo de cosas que antes el señor se le ha planteado e incluso del año anterior, nos está repitiendo lo que nos ha mencionado otros años, a excepción de la máquina motoniveladora que ésta trabajando en la Comuna, se ha visto en varios lados.

Lo otro tiene que ver con las empresas forestales, lo que consensuamos, lo que hizo usted a la introducción a COMACO, independiente de eso él piensa que se debería normar el tema de los horarios, es un tema recurrente y debería ser igual para todas las empresas, obviamente el mismo horario y cuando se presente la situación en las empresas particulares que también intervienen, se debe exigir lo mismo. Él cree que en algún momento cuando les toque juntarse con las tres empresas se debe tener definido cuál es el horario que ellos puedan transitar en la Comuna, ya sea en la mañana hasta la noche.

Se refiere al camión de la basura, que bueno que comenzó a trabajar, retirando los residuos de los campos, no sabe cómo están de tiempo, si andan corriendo todavía, pero será posible que en algunos sectores comiencen a recoger las basuras de los caminos, hay sacos enteros de basura, sugerir que aprovechen de limpiar.

Sr. Alcalde, da a conocer la iniciativa de don Sergio Jara, porque del primer día hizo eso, retiró las basuras de los caminos en Ramadilla, La Malvinas, Cañicura, Las Águilas, pero lo hace, quizás no constantemente pero lo está realizando.

Sr. Muñoz, hace referencia a modo de comentario que todos saben los resultados del SIMCE, salieron publicados la semana pasada y en algún momento les irán a exponer al Concejo los resultados, él lo sabe a nivel Comunal de todos los colegios de la Comuna que rindieron SIMCE.

Pero también, quiere aprovechar de mencionar y de destacar el Liceo Agrícola de San Lorencito que en algunos niveles obtuvo el resultado más alto de la Comuna, le enorgullece porque son alumnos, apoderados de nuestra Comuna, para que tengan conocimiento.

- f) Sr. Valenzuela, se refiere a la Sala Multiuso, en realidad esto es una situación de poder de una u otra forma aislar el acceso de entrada, porque muchas veces está obstruido por la situación de los comerciantes y eso no les permiten el acceso libre de las personas adultos mayores, que se despeje esa área.

Sra. Pamela Vial, interviene y solicita argumentar esa situación ya que en la entrada ésta el sumidero de aguas lluvias y entre la vereda y la calle hay una zanja, está todo descubierto y casi cayó una persona dentro, entonces falta una rejilla.

- g) Sr. Villanueva, valora la reunión sostenida con el Comité de Agua Potable de Canteras, es bueno reconocer cuando se cometen errores, en éste caso se cometió y se estaba entabado en algo que solo se necesitaba conversar.

Insiste en lo que estaba planteando Manuel, las reuniones con las forestales no van a ser exitosas sino se presiona, la forma de presionar hoy en día es las noticias, dar a conocer lo que se está haciendo, él lo planteó desde un comienzo, no se hizo con COMACO y con las

otras dos forestales él cree que es necesario poder hacerlo o bien no nos van a inflar para nada como se ha hecho hasta el momento.

Consulta por el problema sanitario del Jardín Infantil de Villa Mercedes, usted quedó de comunicarse con el CESFAM de Canteras para que lo fueran a visitar y de la forma de ayudar a la familia que está provocando éste problema.

Consulta por la patente de alcoholes de don Marcos Álvarez Aldea, quién antes de entrar a ésta reunión se iba a ver hoy en tabla.

Sr. Cid, Secretario Municipal, informa que él le envió un correo adjuntando la copia del acta de la Comisión que fue lo que aprobó el Concejo y dice claramente que debe ser un documento inscrito en el Conservador de Bienes Raíces y él envió un documento de una Notaria e incluso una fotocopia no es el original.

Sr. Villanueva, comenta que lo estuvieron revisando porque le preguntaron a él también y reconoce que se estaba pidiendo más allá de lo que legalmente corresponde, entonces en el acta se debe rectificar y notificar, porque en el fondo se está entabando en algo que no se debe pedir.

Sr. Cid, menciona que lo segundo que fue algo que planteó el Alcalde y también se lo dio a conocer que el camino tiene que estar materialmente hecho y se tiene que ir de aquí a revisar.

Sr. Villanueva, consulta si se convoca a reunión de comisión y él hablará con don Washington para el efecto de dicha reunión y modificar lo del documento inscrito en Bienes Raíces.

Se establece que no es necesario, que sólo basta con que presente el original de Notaria.

Agradece el hecho que se fijó una fecha para el reconocimiento a los Profesores.

Felicita a don Carlos por los resultados obtenidos en su Colegio y nos debemos preocupar no solo por quienes fiscalizamos los recursos municipales, sino que ustedes también quienes hacen un aporte a la Educación de los niños y jóvenes de la Comuna y de las Comunas vecinas también como por ejemplo los que vienen de Tucapel.

Recuerda la solicitud de dejar estacionamiento frente a la Capilla de Villa Mercedes.

Sr. Alcalde, menciona que eso don Claudio Araneda quedó de plantearlo.

Sr. Villanueva, recuerda también que se termine con la limpieza de la Avenida Antuco, quedan dos cuadras solamente para terminar y mientras no se termine eso no puede hacer la intervención que desean hacer con los niños de la Escuela y ahora está el tiempo para materializar lo que queremos hacer, en el fondo es plantar unos arbolitos, después se pasa el tiempo y se nos van a secar.

Sr. Alcalde, comenta que se han creado todas las instancias el sector urbano nos demanda, al igual el sector rural, el camión ha estado en mantención, se llevó a la revisión técnica, pero se dará el momento para enviarlo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:58 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 21 de junio de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL